

**PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR CON ENFASIS EN
INFORMATICA EN LA MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION BASICA No. 8 DE SOLEDAD**

**DICKSON LONDOÑO SALGADO
FLORINDA MARTINEZ FABREGAS
SARA OLIVO ORTEGA
VICTORIA SABAGH DELUFEUTH**

**CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
"SIMON BOLIVAR"
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUA
GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS
BARRANQUILLA**

1.997

0049

**PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR CON ENFASIS EN
INFORMATICA EN LA MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION BASICA No. 8 DE SOLEDAD.**

INVESTIGADORES DE LA PROPUESTA

**LONDOÑO DICKSON
MARTINEZ FLORINDA
OLIVO SARA
SABAGH VICTORIA**

Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de
Especialista en Gestión de Proyectos Educativos.

Tutor :

Lic. JOSE BERNAL.

Coordinador del Postgrado :

Lic. Rubén Fontalvo.

**CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUA
ESPECIALIZACION EN GESTION EDUCATIVA
BARRANQUILLA 1997**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, 8 de Agosto de 1.997

Al todopoderoso, que sin su
iluminación no hubiese sido
posible la elaboración de esta
propuesta.

A nuestros esposos y esposa, e
hijos por su tolerancia y
paciencia.

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a :

Rubén Fontalvo, Magister en Educación y Director de la especialización en Gestión de Proyectos Educativos, por sus valiosas orientaciones.

José Bernal Ceballos, Magister en Educación con énfasis en diseño curricular y Asesor del grupo en la propuesta de la investigación, por la constante motivación hacia este trabajo.

A la tolerancia constante del grupo que nos conllevó a la etapa final del trabajo y a reconocer el valor de la amistad.

CONTENIDO

1. EL POR QUE DE LA INVESTIGACION.	1
1.1. DESDE EL CONTEXTO	1
1.2. DESDE LA NORMATIVIDAD.	4
1.3. DESDE LOS INVESTIGADORES.	4
2. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	7
2.1. COMO DISEÑAR UN CURRICULO PARA LA MEDIA TECNICA EN INFORMATICA PARA LA INSTITUCION BASICA No. 8 DE SOLEDAD.	7
3. OBJETIVOS	15

3.1. OBJETIVO GENERAL.	15
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
4. RECORRIDO HISTORICO DE EDUCACION EN COLOMBIA.	17
4.1. EL GENERAL SANTANDER Y LA INSTITUCION PUBLICA	22
4.2. LEY 39 DE OCTUBRE 26 DE 1903	29
4.3. DECRETO 1710 DE JULIO 25 DE 1963	33
4.4. DECRETO 1419 DE JULIO 17 DE 1978	36
4.5. DECRETO 1002 DE 1984 (ABRIL 24)	40
4.6. LA ESCUELA COMO PROYECTO CULTURAL	41
4.7. ARTICULOS DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1991 REFERENTE A LA EDUCACION	47
4.8. LEY GENERAL DE EDUCACION	54
4.8.1. EL AMBITO PEDAGOGICO	55
4.8.2. EL AMBITO ORGANIZATIVO	59
4.8.3. EL AMBITO GREMIAL	60
4.8.4. EL AMBITO FINANCIERO.	61
4.8.5. EL ADMINISTRATIVO	62

4.8.6. IMPLICACIONES DE LA LEY	63
4.8.7. COMPROMISOS	65
4.8.8. REGLAMENTACION DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION.	66
MARCO TEORICO	68
5.1. EDUCACION	69
5.2. CALIDAD DE EDUCACION	69
5.3. DESARROLLO HUMANO	71
5.4. INFORMATICA	78
5.4.1 JUSTIFICACION DE LA INFORMATICA COMO ASIGNATURA	79
5.4.2. INFORMATICA EDUCATIVA	80
5.5. CURRICULO	81
5.5.1. CONCEPTO DE CURRICULO	85
6. DISEÑO METODOLOGICO	87
7.1. METODOLOGIA	87
6.2. PASOS METODOLOGICOS	89

6.3. CONCEPTUALIZACION DE LAS TECNICAS DE INVESTIGACION	90
6.3.1. LA ENTREVISTA FOCALIZADA	90
6.3.2. LA ENCUESTA	91
6.3.3. LA OBSERVACION	92
6.3.4. TIPO DE INVESTIGACION	93
7. RECORRIDO DE TODO LO REALIZADO DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACION	100
7.1. ETAPAS DE LA ENCUESTA	105
7.1.1. COBERTURA	105
7.1.2. REDACCION DE LAS PREGUNTAS	106
7.1.3. TIPOS DE PREGUNTAS	107
7.1.4. ORDENAMIENTO DE LAS PREGUNTAS.	107
7.1.5. LOS DATOS Y SU PROCESAMIENTO	108
7.1.6. CODIFICACION	109
7.1.7. LA TABULACION	110
8. CONCLUSIONES	113
9. RECOMENDACION	116

10. PROPUESTA	118
10.1. PLAN DE ESTUDIOS	121
10.1.1.JUSTIFICACION	121
10.1.2. OBJETIVOS : GENERALES, ESPECIFICOS	121
10.1.3. PLAN DE ASIGNATURAS DEL AREA TECNOLOGICA E INFORMATICA.	121
10.1.4. CONTENIDOS PROGRAMATICOS	121
10.1.5. INDICADORES DE LOGROS	121
10.1.6. METODOLOGIA	121
10.1.7. ACTIVIDADES	122
10.1.8. SISTEMA DE EVALUACION	122
10.1.9. DISTRIBUCION DEL TIEMPO	122
10.1.10. RECURSOS O AYUDAS EDUCATIVAS	122
10.1. 1. JUSTIFICACION	122
10.1.2. OBJETIVOS	123
10.1.3. PLAN DE ASIGNATURAS DEL AREA TECNOLOGICA E INFORMATICA	124
10.1.4. CONTENIDOS PROGRAMATICOS	125
DECIMO GRADO	126

10.1.5. INDICADORES DE LOGROS	132
10.1.6. METODOLOGIA	135
10.1.7. ACTIVIDADES	140
10.1.8. EVALUACION	142
10.1.9. DISTRIBUCION DEL TIEMPO	144
10.1.10. RECURSOS O AYUDAS EDUCATIVAS	146

EL PAPEL DE LOS COMPUTADORES EN LA EDUCACION. 146

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

ANEXO A

ANEXO B

1. EL POR QUE DE LA INVESTIGACION.

1.1. DESDE EL CONTEXTO

Soledad área del Distrito de Barranquilla, es una región pujante del desarrollo de la Costa Caribe Colombiana.

En esta localidad las empresas comerciales, industriales y de servicios aumentan la participación económica y productiva de la región y los sectores aledaños; contar con el mejor Aeropuerto de la Costa Atlántica representa un orgullo cívico y un punto más para la evolución y el desarrollo socio Cultural.

En Soledad, a pesar de contar con “300.000 habitantes y una población estudiantil alrededor de 10700 alumnos”¹, ninguno de sus ocho (8) centros de enseñanza básica secundaria y media ofrece un Bachillerato con énfasis en Informática.

Por otra parte los alumnos, padres de familia, vecinos y moradores del Barrio Hipódromo de soledad, donde se encuentra ubicada la Institución de Educación Básica No. 8 han manifestado su preocupación porque el Municipio no cuenta con un Centro Estatal que ofrezca la modalidad técnica en informática y el mercado ocupacional está siendo reemplazado por habitantes de la ciudad de Barranquilla y otras capitales. Quitándoles de esta manera la oportunidad laboral a muchos jóvenes egresados del Municipio quienes ven frustradas sus aspiraciones laborales, por no contar con la capacitación respectiva, engrosando las filas de los desempleados.

Esto implica que el Sector Educativo debe realizar profundos cambios a pesar de que ha existido dificultad de comprensión y adaptación para cualquier innovación que se proponga.

¹ DANE Censo municipal 1.996

En el quehacer educativo nos encontramos enfrentados en la plena vigencia de los modelos educativos y específicamente didácticos que coloca su fuerza en el “aprender a aprender”². Lo anterior conlleva a que nos encontremos en un nuevo orden simbólico que se caracteriza por un gran consumo de signos e imágenes, esto daría pie para la reestructuración de la vida cotidiana. Lo interesante de estos hechos es que esta propuesta educativa traería aparejados unos cambios en la forma de “ver”, “sentir”, “conocer”, “representar”, “aprender”, “amar”³.

La informática se construirá para la institución en la tecnología intelectual dominante dando lugar a nuevas formas de conocimiento y por lo tanto una nueva forma de la memoria, es decir, la computadora puede actuar como maquinaria o como lenguaje, abriéndole la perspectiva de una nueva lógica en el conocimiento.

² MEJIA, Marcos R. Transformaciones en la educación y la socialización. Fé y Alegría. Santa Fé de Bogotá. Pág. 10

³ Ibid pág. 12

El diseño de un currículo con énfasis en informática para la Institución de Educación Básica No. 8 del Municipio de Soledad, responderá a las expectativas de la comunidad y a las necesidades del mercado laboral, brindando la oportunidad al joven Soledaño de contribuir al desarrollo de su municipio desde la creatividad, contextualización y socialización de la ciencia y la tecnología.

1.2. DESDE LA NORMATIVIDAD.

Para el diseño de nuestra propuesta nos apoyamos legalmente en la Carta Constitucional de 1991, la Ley General de Educación y su Decreto reglamentario 1860, tuvimos en cuenta lo contemplado en el artículo 38 referente al Plan de Estudio, el artículo 23 dónde señala las áreas obligatorias y el artículo 77 el cual brinda autonomía para la elaboración del diseño curricular.

1.3. DESDE LOS INVESTIGADORES.

Teniendo en cuenta que en el Municipio de Soledad se encuentra un sinnúmero de empresas comerciales e industriales y que cuenta con un población de 300.000 habitantes y alrededor de 10.000 alumnos, sin embargo ninguno de sus ocho centros de enseñanza básica secundaria y media ofrecen un bachiller con énfasis en informática ;

dentro de los lineamientos que establece el MEN en realidad encontramos que es poco lo que se ha realizado a nivel de diseños curriculares con énfasis en informática, algunas investigaciones referentes al tema, se han debatido en los estudios de Postgrados de las facultades de educación, quedando claro abordar el tema con mayor criterio experimental y científico.

La comunidad educativa se beneficiará con esta propuesta, ya que, “los alumnos estarán en capacidad de manejar el computador, ubicando a los estudiantes para una mejor colaboración en un ambiente de cooperación, capacitados para resolver los problemas presentados frente al computador”⁴ El manejo de los computadores les permitiría a los alumnos tener progresos acordes con sus habilidades. Hará posible una adaptación de la técnica a las necesidades específicas de un grupo. La informática mantendrá el interés y motivación, porque no permite que los estudiantes estén aburridos. “Hace que los alumnos sean creativos e innovadores, permitiendo el mejoramiento de su contexto a nivel individual, grupal y barrial”⁵.

⁴ UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Pedagogía en la era informática

⁵ FISHER 1.994

El egresado de la Media Técnica con énfasis en Informática manejará con facilidad Windows 95 y sus nuevas versiones, aplicaciones y utilidades, creará documentos utilizando procesador de textos, tendrá nociones para el mantenimiento y optimización del sistema, se introducirá con facilidad a las redes, entre ellas Internet, manejará la multimedias para uso pedagógico y recreativo. También estará en capacidad de “manejar a través de Windows 95 el correo electrónico el cual permitirá una gestión total sobre el envío y recepción de fases”⁶

Con esta información el alumno facilitará los procesos tecnológicos en su municipio y en su región. Trayendo como consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida como persona, su familia y su comunidad.

⁶ WINDOWS 95. Guía Fácil de Computación. Volumen 2. Santa Fé de Bogotá

2. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

2.1. COMO DISEÑAR UN CURRÍCULO PARA LA MEDIA TÉCNICA EN INFORMÁTICA PARA LA INSTITUCIÓN BÁSICA No. 8 DE SOLEDAD.

Diseñamos el currículo tomando como eje central la investigación con la participación de la comunidad, para lo cual tendremos en cuenta la I.A.P (Investigación. Acción, participación) tratada por Jorge Murcia Florian, la cual privilegia el conocimiento práctico ante el tradicional llamado científico y destaca la evaluación permanente de los procesos investigativos. Para ello se crean grupos de trabajo que recolecten, administren y dirijan la investigación en busca de una investigación flexible que respondan a las necesidades locales, regionales y nacionales en pro de un individuo con formación integral y

orientación técnica en informática capaz de asumir un papel importante dentro de la sociedad.

Para ello nos hemos formulado además las siguientes preguntas :

2.2. PREGUNTA No. 1

¿Quiénes participan en la construcción de un diseño curricular en Informática ?

Para dar respuesta a esta pregunta nos apoyamos en la teoría de Martha Arango : “La vinculación real, activa y organizada de los miembros de un grupo social que se reconocen como voluntad común para enfrentar colectivamente las condiciones de su comunidad, y que la mayoría de los miembros de su comunidad tome parte en sus decisiones y tenga poder real para llevar a cabo cambios que afecten las condiciones de vida. La condición básica pero no suficiente para la participación es la posibilidad de unirse con todos aquellos que viven las mismas relaciones y estén dispuestos a transformarla.

La organización reúne las fuerzas particulares en solo haz y le da continuidad a los esfuerzos colectivos”⁷

2.3. PREGUNTA No. 2

¿Qué elementos deben considerarse para la construcción de un currículo con énfasis en informática ?

Para construir el diseño curricular en informática tendremos en cuenta los siguientes elementos :

1. Un proceso de elaboración permanente y colectivo : Es una acción que se realiza en forma colectiva en concordancia con toda la comunidad educativa con acuerdos teóricos, conceptuales y metodológicos hacia la búsqueda y logro de la intencionalidad que otorga sentido al proyecto. Esta estructura debe ser dinámica permitiendo el diagnóstico de fortalezas y debilidades para así reconceptualizar y reorientar la acción emprendida.
2. Procesos vinculantes de la labor curricular. Aquí explicaremos en que consiste el proyecto curricular. Los contenidos presentados deberán surgir de la práctica educativa escogiéndose como elemento fundamental la investigación y la práctica, posibilitando la

⁷ ARANGO, Martha, Sara Victoria y Otros. Módulo integral en diseño y planificación curricular para el sistema de Educación abierta y a distancia. Santa Fè de Bogotá : PNVO/UNESCO/ICFES/COL/82/027. 1,986

“recreación del proceso educativo” de cara a una estructura social nueva que desborde los marcos de cambios institucionalizados con el fin de transformar sus estructuras, métodos y programas, lo mismo que el proceso básico de enseñanza-aprendizaje.

3. La pertenencia social y la pertenencia académica : Estará ceñida de acuerdo a las necesidades reales de la comunidad que participará en su desarrollo ; respondiendo las exigencias de arraigo y de identidad de todos y cada uno de los involucrados. Aquí deberemos tener en cuenta la relación existente entre el currículo y los fines educativos, las necesidades del medio y el desarrollo social e individual, teniendo en cuenta la autonomía escolar que se ajuste al contexto donde se llevará a cabo el proyecto.
4. La participación, la flexibilidad y la practicidad. Es importante y necesario que la comunidad educativa participe activamente en forma organizada, para enfrentar colectivamente los problemas que afecte su comunidad y de manera flexible se construyan currículos dinámicos y abiertos permanentemente al cambio y a las modificaciones, que permitan un enlace entre las dimensiones teóricas y la dimensión práctica de todo saber socialmente legitimando.
5. La interdisciplinariedad. Permite que se elabore un currículo que fortalezca el concepto de núcleo temático y problemático

convirtiéndose en una unidad integradora, como un conjunto de conocimientos orientados por un objetivo similar, el cual conlleva a definición de líneas de investigación en base al objeto en transformación, de estrategias metodológicas que permitan la síntesis creativa entre la teoría y la práctica.

6. El Proceso Evaluativo. Es uno de los elementos que debemos tener presente en la elaboración del currículo, conlleva a hacer un análisis objetivo del pasado, presente y futuro, de los aciertos y errores del proyecto. En este proceso no debe utilizarse para criticar sino que nos debe servir a los investigadores como una propuesta para el cambio.

2.4. PREGUNTA No. 3

¿Cómo organizar el diseño curricular en el proyecto ?

Para organizar el diseño curricular en este proyecto, acudiremos al Plan de Estudio, el cual servirá para informar a educandos, docentes y administradores acerca de :

- a. Aquello sobre lo que han de aprender los educandos , durante todo un proceso concreto, determinado, de enseñanza-aprendizaje en la Media Técnica.
- b. El orden que se deberá seguir dentro de este proceso, o las opciones que tiene el educando en cuanto al orden a llevar.

Al realizar el Plan de Estudios tendremos en cuenta tres tareas fundamentales :

- a. Seleccionar los contenidos
- b. Derivar objetivos particulares (derivados del Plan) de los objetivos curriculares
- c. Estructurar los cursos del Plan de Estudios.

2.5. PREGUNTA No. 4

¿Qué aprendizajes debe asimilarse el Bachiller con fundamentos en Informática ?

“Los aprendizajes que debe asimilar el Bachiller con fundamentos en Informática es el conjunto de todos los posibles contenidos”⁸ Esta selección de los contenidos es necesaria porque :

1. Dado un conjunto definido de objetivos curriculares, algunos contenidos son pertinentes para el logro de aquellos en tanto que otros contenidos no lo son, e incluso hasta pueden ser un obstáculo, es preciso descartar los contenidos no relevantes.

⁸ ARNAZ, José A. La Planeación Curricular. Méjico, Junio de 1.995

2. De entre los contenidos juzgados como pertinentes, algunos tienen que ser descartados por la falta de tiempo, recursos humanos o financieros disponibles.
3. A veces se presentan dos o más enfoques o paradigmas distintos o hasta apuestos, debe prevalecer uno sólo.

A continuación mencionaremos los temas que se desarrollarán en 10º y 11º.

Contenido temático de 10º Grado.

- Introducción a la computación y Sistema Operativo D.O.S.
- Windows 95
- Fundamento de algoritmos

Contenido temático de 11º

- Procesador de textos : Word
- Hoja electrónica : Excell para Windows
- Fundamentos de Programación
- Internet, Multimedia, etc.

2.6. PREGUNTA No. 5

¿Cuál debe ser el perfil del Bachiller egresado de la Media Técnica en Informática ?

Se pretende formar integralmente al individuo con unas orientaciones tecnológicas que le permitan manejar, diseñar y administrar sistemas óptimos de aplicación común en las empresas, reconociendo el computador como invención del hombre en beneficio de la sociedad.

2.7. PREGUNTA No. 6

¿Cómo sería posible la ejecución de este proyecto ?

La Constitución Política Nacional de 1991 en su artículo 67, responsabiliza al Estado, Sociedad y la familia de la Educación de los niños y jóvenes barados en la necesidad de un diseño curricular en Informática, se concientizará a todos los estamentos (gobiernos municipales, departamentales, nacionales, consejo directivo, asociación de padres de familia) para involucrarlos en la ejecución de esta propuesta.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Diseñar un currículo con énfasis en informática para la Media Técnica en la Institución de Educación Básica No. 8 de Soledad.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar un Plan de Estudios que conlleven a la formación integral del individuo, con orientación técnica en informática.
- Formar jóvenes en el campo de la informática que responda a las necesidades laborales del Municipio y la región.
- Formar adecuadamente los objetivos de educación media académica que permitan al educador el ingreso en la educación superior.

- Fomentar la conciencia y la participación responsable en acciones cívicas y de servicio social.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica que le permita ubicarse en la realidad para la comprensión de los valores éticos, morales y religiosos y de convivencia en sociedad.

4. RECORRIDO HISTORICO DE EDUCACION EN COLOMBIA.

El origen de la educación en Colombia se remonta a partir de la llegada de los españoles a América Latina, donde establecieron Escuelas de Encomienda o Doctrinales, representados por sacerdotes cuyas metodologías seguían una homogeneidad en el manejo del personal.

Después se establecieron Constituciones Sinodales por los altos representantes de la iglesia, como Fray Juan De los Barrios y el Obispo Fray Luis Zapata De Cárdenas. Utilizaban como monitores para estas escuelas a los indígenas más destacados en la materia, quienes se dividían en grupos dirigidos por un cura donde recitaban ante sus compañeros y maestros las lecciones aprendidas.

Los Obispos nombrados para Santa Fe como para otras Arquidiócesis de América Latina se preocuparon por esta educación, o sea la catequización de los indígenas. El primer Obispo en Colombia que propuso un colegio para los hijos de los indígenas fue Fray Jerónimo de Loaiza pero no se cristalizó porque fue trasladado a Lima. En 1556 le tocó fundar el primer colegio seminario con el nombre de San Luis a Fray Luis Zapata de Cárdenas.

Para la catequización de los indígenas el plan de estudios, los métodos y procedimientos fue establecido por los señores Fray Juan de los Barrios y Fray Luis Zapata de Cárdenas. En éste plan de estudio las encomiendas eran las primeras escuelas y los sacerdotes doctrineros eran los primeros maestros.

Las primeras órdenes religiosas docentes que vinieron a Colombia en 1550 a 1564 fueron los franciscanos y frailes dominicanos con autorización de establecer conventos ; más tarde llegaron los frailes agustinos, los mercedarios, los jesuitas, después llegaron órdenes de ambos sexos principalmente en la época de la República. Con la llegada de estas comunidades el Supremo Consejo de Indias dictó la primera Ley sobre instrucción pública. En 1555 el gobierno español

ordenó la creación de establecimientos educativos para los niños españoles y mestizos de ambos sexos. El Colegio de San Luis cerró sus puertas cuando murió el fundador, luego por orden del rey Carlos III en el año de 1605 reinicia sus labores bajo la dirección del Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, quien le llamó Colegio San Bartolomé, en este se enseñaban artes, gramática y teología.

Con la enseñanza de gramática, artes, filosofía y teología nació en Santa Fe la Universidad de Santo Tomás. Fue solicitada la licencia por Fray Juan Sánchez y pronto tuvo la aprobación de la Real audiencia. Gaspar Nuñez y Sancho Camargo fundaron un colegio llamado Santo Tomás de Aquino, que con el tiempo se fusionó con la universidad; en su enseñanza inicial dirigida a niños huérfanos eran conocimientos de aritmética, lectura y escritura, esta fue encargada a los Jesuitas.

“El Papa Gregorio XIII por bula de 13 de Junio de 1605 concedió otorgar grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor en el convento del Rosario de Santa Fe”⁹, pero sólo hasta el año 1608

⁹ RODRIGUEZ ROJAS, José M. Panorama de la Educación Colombiana. Edit. Bedout 1.963. Pág. No. 79.

cuando fueron resueltos los problemas entre ellos presentados, toma la Universidad vida jurídica.

Las universidades de esta época, como la de Santo Tomás, concedían grados de Bachiller; que consistía en un tiempo de tres años en artes y filosofía, cuatro años en tecnología y cinco años en jurisprudencia cívico canónica, el año académico era de seis meses o sea los doce años equivalían a seis de los nuestros.

“La licenciatura se lograba una vez obtenido el Bachillerato y de haber ejercido unas prácticas como profesor, sin embargo, “los exámenes para la licenciatura eran los más difíciles y le dieron el nombre de tremendas”¹⁰.

Los Jesuitas en el año de 1605 fundaron el Colegio Máximo de Santa Fe donde se impartía el arte, filosofía y tecnología moral. Luego con el seminario de San Bartolomé y la Academia Javeriana la labor cultural de la Compañía de Jesús en el Nuevo

Reino de Granada es exaltada ; sus aulas en la época colonial congregaron una brillante juventud criolla e impartieron ideas acordes a esa época.

A partir de la apertura virreinal de la segunda mitad del siglo XVIII se aumentó significativamente el número de escuelas primarias en las ciudades y villas Neogranadinas. Se hicieron algunos esfuerzos y se trazaron algunas políticas para implantar una enseñanza primaria obligatoria y hacer que fuera gratuita para los hijos de las familias criollas pobres.

Se llegó hasta hablar de la necesidad de la educación campesina, se trazaron planes y se dotaron algunas fundaciones como las Escuelas Parroquiales de Ubaté, donde se pretendió unir la catequesis Cristiana con el adiestramiento artesanal.

Se estableció la educación femenina con la fundación del Colegio de la Enseñanza en Santa Fé en 1783, destinado a proporcionar

¹⁰ IBID Pág. 80

a las señoritas y niñas de la capital una sólida formación religiosa y fomentar en ellas las virtudes propias de su estado y nacimiento ; recibía niñas huérfanas de bajos recursos siempre y cuando cumplieran con los requisitos que exigían lo eclesiástico.

4.1. EL GENERAL SANTANDER Y LA INSTITUCION PUBLICA

El General Francisco de Paula Santander el 20 de Junio de 1820 decretó sobre patronato y dirección de colegio en el artículo tercer del primer decreto dice "Se reserva a los muy reverendo Arzobispo y Obispo y a sus venerables Cabildo y provisores en sede de vacante los derechos y privilegios que les corresponden para proveer y velar sobre las becas seminarios que haya, llenando y ejerciendo con respecto a ellas todas atribuciones"¹.

El seis de octubre de 1820 dictó un decreto general sobre las instituciones públicas , en el cual dispone que las ciudades y villas y lugares que tuviesen asignado bienes propios, debían sostener una escuela pública. Asimismo disponían que los

gobernantes obligarán a los cabildos inmediatamente sin excusas, a que tomarán medidas neccsarios a haccr cfctivas aquellas medidas ; que los conventos de rcligiosos sostuvieran también una escuela pública con maestros dcsignados por el prelado respectivo ; que las parroquias y pucblos que contaran con los treinta vecinos prescritos por las lcyes de los Indios, crearán un instituto docente. Este dccreto establecía también una especie de plan al que deberían sujctarse los directores de plantcls.

En la administración del Gencral Santander la cducación secundaria adquirió una gran importancia, donde se fundaron célebres colegios como son el San Simón de Ibagué, el de Boyacá en Tunja y el de los Franciscanos en Mdcllín ; estos colcgios no solo han contribuido a la grandcza de csas ciudades sino también a Colombia por la calidad de hombres ilustres con grandcza moral e intelectual que han pasado por las aulas de esos colegios.

También hay que destacar que en la administración de Santander se estableció por primera vez la cátedra de Anatomía en Bogotá y se fundó en el Museo Nacional.

Santander en la segunda administración sigue el desarrollo del plan educativo que se había trazado en su primera vicepresidencia.

En la metrópolis el índice de analfabetismo no era inferior al resto de las otras ciudades de la población blanca y criolla. Los mestizos y los indios, los campesinos y los mineros, los hijos de la Glcba, no eran tenidos en cuenta en las prácticas y tendencias; se dan excepciones en algunos casos raros que no llegan a constituir tendencias.

En la Nueva Granada, las colonias de las indias y en España la educación estaba orientada con prácticas de consejos y micdos, rigidez, tradicionalismo, etc.,. Esta clase de educación no permite un conocimiento del mundo real; que entrega para la

contemplación y desprecia el saber trayendo como consecuencia la nula investigación.

La educación que reduce la ciencia a sacar cuentas y a la vida un constante temor, que no entiende del proceso y que no quiere saber nada de lo útil.

La educación de la Nueva Granada es el reflejo de la importación del plan de estudio, métodos y otras acciones de la enseñanza de los colegios y universidades españolas.

La cultura colonial universitaria se caracterizaba por los siguientes aspectos :

1. Predominio del saber teológico no solamente como forma dominante del conocimiento sino como ordenador y jerarquizador de otros saberes.
2. Una supremacía del silogismo en las formas y métodos predominantes. Esta forma de demostración sistematizada por Aristóteles funcionó como el instrumento obligado para la

transmisión de conocimientos, tanto en la formación teológica como en la filosófica.

3. Una ausencia casi total de libros pues la lección del maestro quedaba registrada como dictado en los cuadernos de los colegiales (mamotrcto) era el elemento fundamental de aprendizaje. Estos métodos abandonados en Europa en el siglo XV pero siguieron en la colonia por más de 200 años como consecuencia de la producción y circulación de libros.

Los manuscritos permitieron darles autoridad al maestro, esto contribuyó a mantener el poder y el control de los monarcas y eclesiásticas a través del Real Patronato. Este saber colonial estaba influenciado por las diferentes polémicas de partidos en España. En nuestro país esto no sucedió a pesar de que los Jesuitas y los Dominicanos tenían diferencias doctrinales, de prestigio, económicos, etc., sus anunciados y formas del saber eran iguales pero de todas formas existían diferencias en los contenidos.

“El citado Colegio de San Bartolomé es la historia viva del país : a los Sacerdotes Jesuitas se debe el primer plantel verdadero de enseñanza, a ellos la primera imprenta y la educación de los primeros próceres como Galán, el comuncero Ricaurte y el General Santander”¹¹ y entre otros historiadores y escritores colombianos.

Este plan de estudios permanció hasta 1.832 cuando se introduce unas nuevas áreas a la educación dándole cabida a las matemáticas, historia y las ciencias. El cambio o programa en la educación recibió el nombre de Ratio Studiorum de la Compañía de Jesús. La función esencial del Ratio Studiorum era “educar no para la orden solamente sino a la juventud en general y darle no únicamente la educación religiosa sino todos los adelantos de la educación seglar de la época”¹²

¹¹ DOLLERO, Adolfo. *Cultura Colombiana*. Pág. 343

¹² BOHORQUES, Luis Antonio. *La evolución educativa en Colombia*. Pág. 105.

Los jesuitas obtuvieron desde un principio gran éxito en su plan que se funda en la perfecta organización.

La compañía de Jesús fue expulsada en el tiempo del Virrey Jesús de la Cerda por órdenes dadas desde la corte del rey de España, Carlos III, en esta expulsión intervino el fiscal Francisco Antonio Moreno Escadón de la nobleza criolla.

Con el decreto orgánico 1870 se disponía de la introducción al país de profesores extranjeros que orientasen la educación en todos los campos de la enseñanza fue así como se contrató la Primera Misión Alemana.

En el año 1870 sobrevino un período estelar para la educación pública. En este año, el Dr. Rafael Nuñez, Don Eustasio Santamaría Y Don Santiago Pérez en representación de Colombia, Inglaterra y Estados Unidos respectivamente, habían recibido instrucción para estudiar el movimiento educativo en aquellos países. Recibido los informes, el gobierno optó por traer

una Misión de educadores Alemanes y así llegaron al país los señores Carlos Uttermann, Alberto Blumc, Amadco Weis Y Cristian Siegert. El Suprintendente de la Institución primaria del Estado de Santander puso esta comisión para la dirección de la Escuela Normal y la enseñanza de la pedagogía logrando formar instructores de nombre. Esta comisión organizó conferencias permanentes con instructores y propendió por la Adquisición de material escolar para la buena marcha de la enseñanza.

Después de la guerra de los mil días Colombia queda en ruinas para establecer la normalidad en la Educación Pública, se publica :

4.2. LEY 39 DE OCTUBRE 26 DE 1903

Que contiene una verdadera reforma educacional en la instrucción primaria, la secundaria, industrial y comercial, artes, archivos y bibliotecas.

Como reformas de carácter administrativo están :

A) La instrucción primaria queda a cargo de los Departamentos.

B) La educación secundaria ha de ser sostenida por la Nación.

C) La industrial y profesional, por la nación, si los planteles que las dan estuviesen ubicados en Santa Fé de Bogotá y por cada Departamento en caso contrario.

D) El tesoro Nacional ha de contribuir con textos y útiles para el funcionamiento de todas las escuelas primarias públicas.

E) Es obligación de los municipios suministrar local y mobiliario para las escuelas públicas.

En los años 1.923 y 1.924 el Doctor Agustín Nieto Caballero era el abogado de la educación, este originaba polémicas de prensa, escritos en forma clara y concluyente ; su crítica era mordaz y constructiva, se justifica, ya que en esa época no existían en Colombia escuelas de tipo.

El General Pedro Nel Ospina envió al congreso un mensaje donde decía que creía hallarse en capacidad de contratar en el extranjero una misión pedagógica escogida, presidida por hombres de valor auténtico, suficientemente preparados e instruidos en el espíritu nuevo de las ciencias que vienen enseñar. De esta forma llega a Colombia la Segunda Misión Alemana en 1.924 compuesta por los alemanes Anton Eitel, Karl Decker y Carl Glockner escogidos y recomendados por el gobierno de Alemania, estos venían contratados para dirigir establecimientos ni dar clases de pedagogía, como en la Primera Misión, sino para formular proyectos de ley dentro del cual quedarán incluidas todas las innovaciones consideradas benéficas para la organización y marcha del ramo instruccionalista.

La Segunda Misión Alemana suficientemente asesorada, colaboró y entregó el 3 de Agosto de 1.925 al Ministro de Educación, Doctor José Ignacio Vernaza, y, por su conducto al presidente. En esta Ley colaboraron los profesores Dr. Emilio Ferrero,

Gerardo Arrubla y Tomás Rucda Vargas. Esta Ley se estancó en el Congreso por la resistencia de los proyectantes a modificarlo.

En 1.925 llegó al país Ovidio de Decroly, invitado por el Dr. Agustín Nieto Caballero para que visitara al Gimnasio Moderno de Bogotá, fundado en 1.913 y que ha servido de foco de irradiación educativa, no sólo para Colombia sino para otros países Suramericanos.

Esos cursos serían el semillero y el antecedente de la creación posterior de la Facultad de Educación bajo la rectoría del conservador Rafael Bernal Jiménez creada por el Decreto 10 de 1.932 y adscrita a la Universidad Nacional por el Decreto 1990 de 1.933.

“El doctorado se concedía una vez obtenido el Bachillerato y la Licenciatura. Luego con el Decreto 1990 de 1933 se crearon las Facultades de Bogotá, Medellín y Tunja que estableció la

licenciatura en tres años, posteriormente en cuatro años, con una tesis original pasado dos años el doctorado¹³.

Los objetivos de la Facultad de Educación fueron señalados así :

- Preparar al personal directo de las Escuelas Normales
- Preparar profesores para la enseñanza secundaria y especialmente para las escuelas normales.
- Preparar inspectores escolares y maestros de Escuela Tipo.

4.3. DECRETO 1710 DE JULIO 25 DE 1963

En este decreto se establece lo siguiente :

ART 1. La educación Primaria se le da inicio a los siete (7) años de edad.

ART 2.

Se establecen objetivos para la Educación Primaria.

¹³ HISTORIA DE COLOMBIA. Editorial Salvat. Pág. 594, 595, 681, 682.

ART 3.

Se organiza un calendario escolar con cinco (5) grados de escolaridad y una duración lectiva de diez (10) meses.

ART 4.

El tiempo laboral será de 198 días, si existe algún imprevisto se buscará la forma de darle cumplimiento al tiempo señalado.

ART 5. La escuela colombiana será única, sin importar su ubicación: zona rural o urbana. Los programas curriculares serán iguales.

ART 9. La Educación preescolar se estima como una etapa conveniente pero no obligatoria para iniciar el nivel primario.

ART 10. Los plantels oficiales y privados serán vigilados por supervisores del Estado. "El gobierno dará las pautas para el funcionamiento de los plantels"¹⁴.

En La Media Vocacional se da continuidad a las áreas de la enseñanza básica, extendiéndose a la filosofía como área común y las áreas propias de las modalidades escogidas. El M.E.N. se compromete a crear estímulos para la apertura de las modalidades distintas de las ciencias matemáticas, ciencias naturales y humanas.

En cuanto a la distribución del tiempo (Cap. III, Art. 11) se establecen horas fijas semanales con promedios anuales y por niveles y se establece como requisito para obtener el título de Bachiller 80 horas adicionales de trabajo escolar, alguno de los servicios de alfabetización, de promoción, de la comunidad de tránsito u otros similares.

¹⁴ El Decreto 1419 de Julio 17 de 1.978. Pág. 730-735 del Libro Código de educación Colombiana.

Desde el Decreto 1002, ya se deja abierta la posibilidad de innovar en educación y se destaca la evaluación como un proceso educativo permanente, continuo, el cual no debe limitarse a la asignación de notas.

4.4. DECRETO 1419 DE JULIO 17 DE 1978

Este decreto reglamenta la administración curricular en los niveles de Educación Preescolar, Básica (primaria y secundaria), Media Vocacional e Intermedia Profesional en busca de la calidad de la educación.

En dicho Decreto, se entiende por currículo el conjunto planeado y organizado de actividades, en el que participan alumnos, maestros y la comunidad para el logro de los fines y objetivos de la educación. En su artículo 3, enuncia los fines del Sistema Educativo entre los que se destacan la formación de la persona en su identidad social y cultural que fomente el desarrollo vocacional y profesional. Es importante anotar, el resalte del Decreto por el desarrollo de la capacidad crítica y analítica del

ciudadano mediante procesos de adquisición y búsqueda de los problemas nacionales. Entre otros fines se destaca propiciar un ambiente de respeto por las diferentes creencias religiosas.

Para el logro de los fines propuestos, el currículo debe conducir a una acción educativa que responda a las características señaladas en el Artículo 4, entre las cuales se anotan :

1. El proceso educativo debe estar centrado en el alumno
2. Los programas educativos deben mantener el equilibrio entre conceptualización técnica y aplicación práctica del conocimiento
3. La programación curricular debe constituir un sistema dinámico que conlleve a la formación del personal y a la integración social.
4. El proceso educativo debe promover el estudio de los problemas y los acontecimientos actuales de la vida nacional e internacional.

Los componentes y características de los programas curriculares enunciados en este decreto (Art. 5) deben ser flexibles, graduales, articulados, integrales y llevar secuencia con los objetivos educativos que se persiguen en cada área o asignatura. Es provechoso anotar que este dato sustenta nuestra propuesta, en resalte de la INTERDISCIPLINARIEDAD que anotamos posteriormente; y es base para ofrecer diversificación técnica en la Enseñanza Media Vocacional (Arts 8 al 15).

Le exige que la modalidad vocacional incluya aparte de enseñanza teórica, la enseñanza práctica en cada modalidad según sus características; ejercitar en la tecnología propia de la modalidad y poner en contacto al alumno con la realidad ocupacional y profesional.

La modalidad del Bachillerato en Tecnología figura ya en este decreto, aún cuando no especifica la informática, queda abierta la posibilidad de responder a las necesidades del medio

comercial como complemento de esta especialidad, pues en la época, muchas empresas han iniciado el uso del computador, pero la escuela colombiana no está preparada para responder a estas necesidades.

En su artículo 15, este Decreto fomenta la creación de centros auxiliares de servicios docentes C.A.S.D. que cooperen con la implantación educación diversificada a la que obliga este Decreto.

En cuanto al Plan de Estudios, intensidad horaria y calendario académico, deberán someterse a lo reglamentado según el M.E.N a las Secretarías de Educación autorizadas en casos especiales, el Ministerio autorizará planes curriculares diferentes a los que rigen al sistema educativo en sus diferentes niveles; previo estudio y aprobación de las propuestas institucionales.

4.5. DECRETO 1002 DE 1984 (ABRIL 24)

Este Decreto establece el plan de estudios para la Educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y Media Vocacional de la Educación en Colombia.

En su capítulo I, define el Plan de Estudios como el conjunto estructurado de definiciones, principios, normas y criterios que, en función de los fines de la educación, orienta la formulación de objetivos por niveles, la determinación de áreas y modalidades, la organización del tiempo y el establecimiento de lineamientos metodológicos, criterios de evaluación y puntos de aplicación y administración.

En este Decreto se reconoce a la familia, a la comunidad y a las autoridades como responsables de crear un ambiente propicio que permitan en el alumno el logro de los objetivos según su nivel, (Ley 088/76 y Art. 3 del Decreto 1419) dentro de los cuales se destaca el desarrollo biológico, físico, intelectual,

emocional de una forma armónica y equilibrada que permitan una identificación socio-cultural.

En cuanto al Plan de estudios, establece Áreas y Modalidades, clasificando las áreas comunes, las que ofrecen una formación general a todos los alumnos en la educación básica y Media Vocacional. En su artículo 7, habla del área de Educación en Tecnología, que cada centro establecerá en básica secundaria y recomienda que esté acorde con la modalidad que ofrece la Institución.

4.6. LA ESCUELA COMO PROYECTO CULTURAL

El Gobierno Nacional en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la educación propone en 1988 bajo el gobierno de Presidente Belisario Betancourt una estrategia educativa cultural, hacia la descentralización y la autosugestión comunitaria : LA ESCUELA COMO PROYECTO CULTURAL.

En esta propuesta se busca el fortalecimiento de la acción cultural desde la escuela, que su pueblo aprenda a valorar a la patria, a valorarse a sí mismo, a entenderse como sujeto de la historia.

Se reivindicaría la función del maestro como líder de una comunidad, el papel protagónico de la escuela como utilizadora de las gestiones comunitarias, catalizadora del saber popular, estimuladora de la participación de la comunidad en la elaboración de proyectos colectivos de vida, potenciadora de la creatividad y de las esperanzas de la comunidad, bases del proyecto filosófico que propone el gobierno nacional en esa época.

La escuela como proyecto cultural es una escuela producto de la gestión y de la esperanza de la comunidad. Se le da un reconocimiento a la capacidad de auto-gestión de las comunidades.

Se le delegará algunas responsabilidades a los educadores y a las comunidades, como son :

- Educar para la participación ciudadana.
- Formar principios democráticos
- Formar ciudadanos con respeto hacia los derechos humanos.
- Consolidar del trabajo comunitario.
- Motivar a las comunidades en la prestación del servicio cultural, promoviendo de esta manera la cultura.
- Crear microempresas y la experimentación de tecnología propias y pertinentes al potencial y necesidades de la comunidad.

1. La escuela como proyecto cultural es una escuela autogestionaria.

2. La escuela comprometida con el rescate de las tradiciones, las costumbres, la historia de cada comunidad, para la consolidación de una identidad cultural nacional.

3. Es la escuela que trabaja por proyectos que elabora con la comunidad y para beneficio de esta última.

4. Es la escuela que trabaja por proyectos institucionales. Estos proyectos deben abordar los siguientes temas :

- Responder a las necesidades y a la realidad socio-cultural de la comunidad.
- Propagar los oficios artesanales.
- Existirá un gobierno escolar , el cual gestionará un espacio para el MUSEO VIVO DE LA COMUNIDAD. En este museo la comunidad, a partir de la escuela, tendrá activa la historia del barrio, la vereda , etc. En él se aportaría el quehacer de la comunidad, transformándolo en objeto cultural o en tradición cultural.

5. En una escuela, con una nueva concepción filosófica y una nueva práctica pedagógica que aporte elementos culturales que potencien la efectividad del componente didáctico. Retener al escolar más tiempo en la escuela en un entorno cálido, impulsando al maestro a transformarse de mero transmisor de conocimientos en participante de éstos, en investigador y en agente movilizador del cambio.

6. Se propone una escuela como proyecto cultural, el uno al tiempo libre y el trabajo productivo. Que se promueva la educación laboral dirigida a satisfacer las necesidades de la comunidad a través del proyecto institucional ; formando un hombre sensible interesado en la suerte de su comunidad y en la problemática de la colectividad.
7. En una escuela viva que indaga la realidad para transformarla utilizando como metodología la investigación con componentes como : el diagnóstico, organización, planeación, ejecución y evaluación que elvca la participación de la comunidad mediante la acción-reflexión.
8. Es la escuela que se rige sobre bases democráticas, refiriéndose a una educación en la democracia a las relaciones de "Poder" y "Autoridad" ; y a la recuperación de la escuela como centro dinamizador de las potencialidades y posibilidades de transformación del barrio, la comuna, la vereda , la ciudad.
9. Es una escuela que forma una juventud reflexiva e independiente, crítica y autocrítica. Se propone en esta

escuela el gobierno escolar por el gestor de escuela y un consejo que represente las diferentes organizaciones de la comunidad :

- Los maestros
- Los estudiantes
- Los padres de familia
- La acción comunal o la junta cívica del barrio.
- La iglesia.
- Los artistas.
- Organismos no gubernamentales.
- Los periodistas.
- La universidad del sector.

Los representantes serán elegidos democráticamente por el rector, los maestros y los estudiantes de cada escuela.

En la estrategia de la escuela como proyecto cultural se le da aplicabilidad a la promoción automática : la escuela desarrollará integralmente al individuo.

Consideramos que esta estrategia educativa es muy similar a la estructura organizacional y temática de la Ley General de Educación de 1994, ya se hablaba de la formación de un alumno en forma integral, con participación activa de los representantes de las comunidades. Analizamos que no se tocaron los componentes ambientales y sexuales, como también se empezó a hablar desde 1988 del gobierno escolar.

4.7. ARTICULOS DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1991 REFERENTE A LA EDUCACION

La educación en Colombia sufrió transformaciones con la Constitución Nacional de 1991 ésta, que con su nuevo proyecto de estado, no posee por sí sola la virtud de cambiar la realidad objetiva. Aún cuando en la Constitución aparezca en su parte final "CUMPLASE", los ciudadanos deberán apropiarse de ella en forma responsable y ética para su aplicación y así iniciar un proceso de cambio. Estos procesos de cambios especialmente en

los artículos que hacen referencia al sector educativo, los docentes al máximo no deberán infringirlos con los estudiantes y padres de familia, para hacer de la educación un proceso armónico y democrático.

A continuación comentamos en 22 puntos, las principales normas establecidas en materia educativa las cuales están contenidas en diversos artículos :

1. La educación es un servicio público que tiene una función social (art. 67). Al no quedar contemplado como un servicio esencial, se pueden materializar, por vía legal, derechos de carácter colectivo que van a solucionar en el futuro los problemas laborales existentes entre el magisterio y el Estado.
2. La educación cumple ahora unos fines derivados de los principios fundamentales definidos en el Título 1 y unos fines especiales al "formar ciudadanos dentro del respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia ; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del

ambiente" (art. 67). Esto implica un cambio fundamental en la educación, ya que ahora tiene fines que antes eran solo coyunturales, lo cual significa un vuelco en los programas de estudio.

3. Los arts. 67 y 68 consagran que la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de pre-escolar y nueve de Educación Básica. Al ser obligatoria trae como consecuencia el derecho del niño a recibir educación y la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia de brindarla.
4. En el mismo art. 67 se señala que "la educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos". Esto resuelve una injusticia que se cometía anteriormente, como era el dar un tratamiento igual a las personas de diferente status social.
5. La función que cumplía el gobierno de inspección y vigilancia de la educación "con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral,

intelectual y física de los educandos", la hace ahora con sujeción a la ley. El Congreso retoma así las funciones que le correspondían. El Presidente ya no puede regular la educación de manera discrecional, mediante decretos autónomos.

6. Si bien el Congreso regula la educación, puede facultar las asambleas Departamentales para que mediante ordenanzas regule aspectos educativos, lo que fortalecerá de esta manera la descentralización. Esto se encuentra en los arts. 150, 189 y 300.
7. La educación tiene un tratamiento constitucional de servicio público, pero difiere de los otros servicios públicos en que es el único en que tienen participación la Nación y las entidades territoriales, para su dirección, financiación y administración.
8. Establece las garantías de la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra en el art. 68.
9. En el mismo artículo, se vincula a la comunidad para que forme parte de la administración y dirección de las

instituciones de educación, ya que le corresponde a la sociedad hacerlo de manera colgida.

10. Un desarrollo bastante importante y significativo está señalado en el art. 68: “la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente”.

11. En el art. 19 se garantiza la libertad de cultos. Por tanto, la educación es laica. “Ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa”, reza el art. 68.

12. A los grupos étnicos se les recomienda su diversidad e identidad cultural, (arts. 7, 10 y 68). La enseñanza que se impartirá en regiones como San Andrés y Providencia, algunas zonas de Arauca, Casanare, Vichada, Vaupés, Mitú, Guainía, Amazonas, Putumayo, Chocó y Cauca, en donde haya comunidades indígenas, tendrá que ser bilingüe.

13. “La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con

capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado." (art. 68)

14. En el art. 69 se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades se regirán por sus propios estatutos.

15. En virtud de ese mismo artículo se concede el fortalecimiento a la investigación científica.

16. En los arts. 70, 71 y 72 está consignado todo lo referente a la cultura y el patrimonio cultural.

17. En los arts. 40, 95, 107 y 127, se menciona lo relacionado con el derecho a la participación política, aspecto por el que los maestros vienen pecando desde hace más de 15 años. Sólo queda limitado el derecho a participar en política a los funcionarios que tengan jurisdicción, poder y mando ; el resto puede hacer política.

18. Con respecto a la financiación de la educación, en el art. 336 se crea un nuevo recurso y es el obtenido de las rentas de los monopolios de licores.

19. En el art. 356 se apela a otro recurso de financiación, el situado fiscal para la educación pre-escolar, primaria, secundaria y media.
20. A la anterior fuente de ingresos, que aumentará anualmente, se sumará el impuesto a las ventas (Iva) y todos los demás recursos que la Nación transfiera directamente para cubrir gastos en educación, según el mismo artículo.
21. Será objetivo fundamental del Estado la solución de las necesidades insatisfechas, entre ellas la educación, para lo cual el gasto público será prioridad sobre cualquier otra asignación en los planes y presupuestos de la Nación y las entidades territoriales, (art. 366)
22. A todo esto puede agregarse el expreso mandato señalado en el art. 41, sobre la obligatoriedad de enseñar la nueva Constitución en todas las instituciones oficiales y privadas.

Todo esto implica un "revolcón" en materia educativa. Se deberá entrar a revisar la Ley 43, la Ley 24, la Ley 29, la Ley 91, el mismo Estatuto Docente, ya que habrá que adecuar y modificar

tanto la educación como la reorganización del Ministerio de Educación Nacional a las nuevas exigencias de la Constitución.

En líneas generales puede deducirse de esto, que habrá una mayor estabilidad para los maestros; se resolverán aspectos como la contratación, ya que si la educación es un servicio continuado no podrán hacerse contratos definidos; y la seguridad social deberá ser resuelta. Programas como la Escuela Nueva, el Plan de Apertura Educativa del Conpes, y tantos otros, necesariamente tendrán que revisarse para adecuarse a los mandatos.

4.8. LEY GENERAL DE EDUCACION

En el reconocido histórico de la educación en Colombia, finalizamos con la Ley General de Educación 115 de 1994, la cual permite una modernización, un desarrollo y calidad en el proceso educativo. En ella señala las normas generales para regular el servicio público de la educación. En su elaboración

participan los diferentes estamentos : económicos, sociales y políticos sin distinción de raza, sexo y religión.

La Constitución Política está basada en el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra en su carácter de servicio público. Esta se puede clasificar en cinco ámbitos esenciales :

1. El ámbito pedagógico.
2. El ámbito organizativo.
3. El ámbito gremial.
4. El ámbito financiero.
5. El ámbito administrativo.

4.8.1. EL AMBITO PEDAGOGICO

Conforme al artículo 67 de la Constitución Nacional el acto educativo en el país se organiza y define en tres grandes ramales :

- a. Educación formal -artículo 10
- b. Educación no formal -artículo 36 título 1,2,3

c. Educación informal - artículo 43

La formal se divide en tres niveles ; artículo 11 :

- **Primer nivel Pre-escolar : un grado obligatorio antes de los seis años, artículo 15.**

- **Segundo Nivel Educación Básica :**

Primer ciclo primaria 5 grados

Segundo ciclo secundaria 4 grados

De 6 a 15 años artículo 19

- **Tercer nivel Educación media :**

Académica dos grados. Art. 29 y 32, de 15 años en adelante.

Las áreas obligatorias y fundamentales en la básica son nueve a saber:

- 1. Ciencias naturales y educación ambiental.**
- 2. Ciencias sociales : historia, geografía, constitución política y democracia.**
- 3. Educación artística**
- 4. Educación ética y valores humanos**

5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros .
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática, Artículo 15.

Estas mismas áreas con un nivel más avanzado y junto a las ciencias económicas, políticas y la filosofía constituyen las fundamentales del nivel de Educación Media, artículo 31. Este nivel tiene carácter académico.

La Educación media académica debe hacer énfasis en artes, ciencias y humanidades, artículo 29.

La educación media técnica debe hacer énfasis en : agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo y deporte ; es decir, lo productivo y los

servicios, artículo 32. Se mantiene todo el esquema de Educación Técnica 189, 208 y 213. Ley 60 de 1993.

Es obligatorio enseñar en Colombia :

1. La Constitución Nacional
2. El uso del tiempo libre, la recreación, la cultura, la educación física y el deporte.
3. La protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.
4. La justicia, la paz, la democracia.
5. La educación sexual. Artículo 14

El artículo 73 junto al 138 y al 193 obliga a todas las instituciones de pre-escolar, básica (primaria y secundaria) y media a elaborar un proyecto educativo institucional, tanto oficiales como particulares.

El proyecto debe contener los siguientes ítems :

- Principios y fines de la institución.
- Recursos docentes y didácticos necesarios y disponibles

- Estrategia pedagógica.
- Reglamento para docentes y estudiantes.
- Sistema de gestión.

4.8.2. EL AMBITO ORGANIZATIVO

Las instituciones educativas tanto particulares como oficiales deben tener :

- I. Licencia de funcionamiento.
- II. Estructura administrativa, planta física y medios educativos.
- III. Ofrecer un proyecto educativo institucional.

Esto es válido para los tres niveles de educación formal, artículo 138 y 193.

En cada institución deberá existir una asociación de padres de familia y la organización estudiantil, artículo 139 ; la biblioteca y un órgano de difusión de carácter académico, artículo 141.

En todo caso la organización de la institución educativa será colegiada, artículo 142 ; artículo 87 (Manual de convivencia) ; artículo 182 (fondo de servicios docentes) ; artículo 144 (Funciones del consejo directivo) ; artículo 6 (Comunidad educativa) ; artículo 7 (Familia) ; artículo 8 (Sociedad) y las juntas educativas (artículos 155,158 y 161).

4.8.3. EL AMBITO GREMIAL

El estatuto docente sufre algunas modificaciones con esta ley en los artículos 105 (Vinculación) ; 119 (Idoneidad) ; 120 (Junta Nacional de Escalafón) ; 121 (Oficina de escalafón) ; 124 (Procesos disciplinarios) ; 125 (Acoso sexual) ; 127 (Nominador directivo) y 129 (Cargos directivos).

Sin variar la estructura esencial del estatuto, es decir, carrera, profesión, estabilidad, régimen disciplinario y escalafón. Sin embargo, el art. 176, no concretó la afiliación de todos los docentes al fondo, sino que lo dejó en la posibilidad, literalmente dice : "Podrán ser afiliados".

El art. 115 respeta el Decreto de la Ley 2277 de 1979 ; la Ley 91 de 1989 y la Ley 60 de 1993.

4.8.4. EL AMBITO FINANCIERO.

El pago de salarios y prestaciones continua a cargo de la nación, art. 175 . Los docentes temporales incluidos en el parágrafo 1 del artículo 6 de la Ley de 1993 ; deberán seguir siendo contratados por períodos académicos sucesivamente hasta incorporarlos a la nómina nacional docente, art. 105.

El nominador que realice nombramientos por fuera de lo señalado en el artículo 105 (que obliga el nombramiento con título docente e inscripción en el escalafón nacional docente) incurrirá en causal de mala conducta sancionable con destitución de cargo, art. 107.

El capítulo 2 del título 9 art. 185 al 192 favorece en la gestión municipal para una mejor calidad del servicio en cuanto a

recursos físicos, esto dependerá del interés que el magisterio asume en ello y de la relación que se establezca con la administración municipal (artículos 152, 153 y 154).

El artículo 182 reordena el funcionamiento y manejo del fondo de servicios docentes en donde es importante la administración colegiada para la institución.

4.8.5. EL ADMINISTRATIVO

Cobra suma importancia el artículo 72 Plan Nacional de Desarrollo educativo; el Proyecto Educativo Institucional, artículo 73; el 148 que define las funciones del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a:

- Políticas y planeación
- Inspección y vigilancia
- Administración
- Normativas

Así mismo, el maestro debe trabajar organizadamente para lograr un rol y tener incidencia en las juntas: nacional, departamental y municipal educativa, artículo 155 al 163 y de acuerdo a la relación que se establezca con la Secretaría de Educación Municipal, art. 152 y 153 y departamental art. 151, así serán las materializaciones de los contenidos. En este ámbito es donde como gremio se debe jugar, todo puesto que ello permite la administración colegiada de un lado y por el otro hacer énfasis en la participación ciudadana, en tanto que todos hacen énfasis en la participación ciudadana, en tanto que todos los estamentos se deben involucrar al quehacer educativo.

4.8.6. IMPLICACIONES DE LA LEY

1. Se volverá a la jornada ordinaria, artículo 85
2. Las instituciones educativas denominadas escuela se reconvertirán en concentraciones de educación básica, art. 19.
3. Los grados educativos serán secuenciados, art. 12 y no anuales.
4. La matrícula será renovada por periodos académicos, art. 95.

5. La asignación académica del docente se podrá hacer de primero a noveno grado, art. 23
6. Desde el ciclo primaria se trabajará por profesorado, art. 23.
7. Habrá reubicación de docentes y traslados, artículos 19, 23, 27, 216.
8. El número de horas anuales se varía, art. 86
9. Los periodos vacacionales se uniformarán, art. 86
10. Las instituciones educativas de básica secundaria se convierten en concentraciones de 10 y 11, art. 27
11. El educando es el centro del proceso y debe participar activamente en su formación integral, art. 91
12. Los traslados deberán tener el visto bueno de la Junta Departamental y Municipal, art. 158 y 161
13. La ley pretende asumir la educación pre-escolar y la de rehabilitación social desde el Estado, hoy en mano de los particulares, art. 15 y 68
14. El art. 89 desarrolla la evaluación a los docentes contemplada en el Estatuto Docente y el 84 la Evaluación Institucional Anual a través del Consejo Directivo.

4.8.7. COMPROMISOS

Para que la ley realmente favorezca la educación estatal y no quede en simple letra muerta, es necesario que los educadores nos comprometamos a :

1. Hacer texto la palabra, sistematizar nuestra memoria pedagógica.
2. Una actitud de cambio docente.
3. Estudio de la ley consciencia con Constitución a mano y ley 60
4. Luchar por involucrar verdaderamente la comunidad educativa a la institución escolar para así ganar el criterio de que la educación es un asunto de todos.
5. Exigir a las autoridades competentes la construcción, dotación y equipamiento educativo para lograr una cobertura eficiente y una calidad efectiva.
6. Elaborar los proyectos educativos institucionales pertinentes a las condiciones y características regionales y locales enumerados dentro del ámbito nacional y universal ; para mejorar la relación escuela-comunidad.

7. Elaborar en cada institución educativa propuestas de reglamentación que favorezcan a la población desprotegida de Colombia de los sectores más populares.
8. Jalonar investigaciones educativas e innovaciones pedagógicas que propendan por la calidad de la educación y por aspectos académicos alternativos.
9. Propiciar el estudio de las actividades pedagógicas y lo pertinente a nuestra labor docente con base en el art.144

4.8.8. REGLAMENTACION DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION.

El Decreto 1860 de 1994 que reglamenta la ley 115 en los siguientes artículos :

ART.

- | | |
|----|---|
| 5 | Niveles, ciclos y grados |
| 6 | Organización de la educación pre-escolar |
| 7 | Organización de la educación básica |
| 8 | Edades en la educación obligatoria |
| 9 | Organización de la educación media |
| 13 | Articulación de la oferta educativa |
| 14 | Contenido de PEI |
| 15 | Adopción del PEI |
| 16 | Obligatoriedad del PEI |
| 17 | Reglamento o manual de convivencia |
| 41 | Area de educación media-técnica |
| 42 | Bibliobanco de textos y bibliotecas escolares |
| 54 | Indicadores de logro en la educación básica |

55	Indicadores de logro para la educación media
57	Jornada única y el horario académico
58	Períodos lectivos semestrales y vacacionales estudiantiles
60	Ajuste a la jornada única
18	Comunidad educativa
19	Obligatoriedad del gobierno escolar
20	Organos del gobierno escolar
21	Integración del consejo educativo
22	Consejo directivo común
23	Funciones del consejo directivo
24	Consejo académico
25	Funciones del rector
27	Directivos docentes
28	Perfil de estudiante
29	Consejo de estudiantes
30	Asociación de padres de familia
33	Criterios para la elaboración del currículo
34	Ascar
36	Proyectos pedagógicos
37	Adopción del currículo
38	Plan de Estudio

MARCO TEORICO

Para la elaboración de la propuesta, de un diseño curricular de informática en la media técnica , consultamos el mayor numero de textos posibles, de pedagogía e informática, en los cuales nos apoyamos para la elaboración de algunos conceptos básicos que conllevo a la elaboración de la propucsta : diseño de un currículo de informática para la media técnica de la institución de educación básica N o. 8 de Soledad.

A continuación definimos los conceptos de educación, calidad de educación, desarrollo humano e informática educativa y currículo.

5.1. EDUCACION

Es el acto de educar integralmente al ser humano, reforzando en el los valores que lo ubiquen en un contexto deseable en nuestra sociedad, preparándolo para que llegado el momento tome decisiones en la forma mas correcta y objetiva posible.

Para lograr este objetivo el educador debe tener una vocación investigativa, una preparación científico-técnica y humana ; además de poseer una formación didáctica. Debe convertirse en forjadores de conciencia y formadores de hombres.

5.2. CALIDAD DE EDUCACION

Conjunto de características o atributos a partir de los cuales se puede valorar o juzgar las relaciones, los procesos y los resultados.

La calidad tiene que ver con el campo de las necesidades, los intereses y aspiraciones del individuo y de la sociedad, con las esferas de la normatividad y los fines. "La calidad de la

educación no arranca del resultado de unas pruebas del ICFES, esta calidad comenzará en la medida que se de atención a la calidad integral del centro educativo",¹⁵ de la vida de los alumnos, de la directiva, de los empleados administrativos y de los profesores, cuando nos sintamos bien con la institución. La calidad de vida de la institución la mediremos en las manifestaciones de los alumnos, lo que hacen y comentan en el recreo, después de las clases y en la jornada contraria, saber si el niño quiere ir a la escuela o lo hace a pellizco, si preguntan porque no hay clases los sábados y domingos. Si en el salón de clases la maestra le enseña a contar con billetes de \$1000,\$2000,\$5000,\$10000 y no los encasilla en el conteo del 1 al 99, si en los actuales momentos no puede comprar nada con \$100 ; "Aquí surge la necesidad de crear un currículo acorde con

¹⁵ DELGADO S. Kenneth. Evaluación y calidad de la educación. En: nuevos aportes, procesos y resultados. Mesa Redonda Magisterio, Santa Fe de Bogotá, 1.996

los intereses del niño y su entorno, contrariando las medidas de su nivel de aprendizaje¹⁶.

Se hace necesario que los educadores luchemos por un aumento de la calidad de vida de la educación que nuestro espíritu emprendedor nunca decaiga, que estemos impulsando la energía necesaria para desarrollar procesos curriculares e integrales y adecuados a cada circunstancia y momento histórico contribuyendo a fomentar en todas las formas una alta dosis de vida educativa.

5.3. DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano en relación con el hombre y la sociedad a mediados del siglo XX, ha sido tema obligado para los científicos, lo político y para la vida diaria.

Con respecto a este tema hay dos puntos de vista :

¹⁶ CAJIAOR, Francisco. *Pedagogía como problema de calidad en la educación.* Revista *Alegría de Enseñar.* FES. Abril 1.990

Uno economicista y el otro psicológico, los dos están de acuerdo con la evolución, crecimiento biológico y una visión del desarrollo como un proceso único, limitado, continuo y ascendente.

Desde el punto de vista economicista, se plantea mayor acumulación de los sistemas productivos, la mayor acumulación y el progreso de la técnica en pro de mayor eficacia que mejore la productividad, es decir lo que tiene valor. Este punto de vista nos indica que lo que interesa es el crecimiento de la producción sin tener en cuenta el desarrollo del ser humano, o sea su crecimiento como persona ; aquí la educación es un instrumento para orientar sobre este modelo.

El psicológico se basa principalmente en las etapas del ser humano desde la infancia hasta la madurez, en sus diferentes ámbitos : Cognitivo (Piaget), moral (Kohlberg), el emocional (Erickson).

De acuerdo a los siguientes estudios en este punto de vista, los autores conceptúan que en el ámbito educativo el desarrollo humano ha sido relacionado con una visión ascendente de las capacidades fundamentales como el paso de la ignorancia al conocimiento ; teniendo en cuenta esto, a los educadores le correspondería conocer las diferentes etapas, para que los procesos pedagógicos propicien un conveniente desarrollo en cada una de las etapas.

Recientemente se han expuesto diferentes puntos de vista del desarrollo de la cultura, algunos autores como Vigosky expresan su desarrollo humano con su imaginación y el lenguaje.

Para Bruner y Bernstein, el desarrollo humano es un proceso de construcción referido siempre al sentido que el hombre le da a su mundo y se da así mismo, como individuo y sociedad. Aquí la educación se convierte en un espacio de encuentro, de dialogo, de negociación y de comprensión de los sentidos posibles del

hombre y de sus realidades, desde este punto de vista el eje central de la investigación es el hombre.

Para ello es necesario acudir a la antropología filosófica para entender el sentido de lo humano. El hombre es trascendente porque es un acto de superación jamás acabado, no está terminado porque sigue siendo tarea para sí mismo y de sí mismo.

El hombre es proyecto porque está orientado a lo lejano, a lo no presente, el hombre es capaz de actuar entendiendo que se espera de él lo más inesperado, es capaz de hacer lo más improbable.

El hombre es el ser práctico, esto quiere decir transforma él mismo las condiciones de las cuales carece para mejorar sus necesidades y prolongar su vida.

La esencia de la naturaleza transformada por él en algo útil para la vida se llama cultural y el mundo cultural es el mundo humano.

“ Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales sino las satisfacciones de esas necesidades. El cambio cultural es entre otras cosas consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes”¹⁷.

Esta actividad humana siempre es social, el hombre solo existe en la sociedad y por la sociedad. Touraine expresa que toda sociedad es un sistema de interpretación del mundo. El desarrollo humano no es otra cosa que la realización de la naturaleza entendida como cultura.

¹⁷ DESARROLLO A ESCALA HUMANA. Una opción para el futuro CEPAUR. Fundación Dac Hammerskjold.

La sociedad no es algo ya constituido, sino que siempre es constituyente, porque hace parte de ese continuo hacer del hombre.

La educación en esta perspectiva del desarrollo humano puede seguir siendo una intervención didáctica, basada en la absoluta superioridad del maestro.

El desarrollo humano en el proceso educativo debe ser la base fundamental para reflexionar en el sentido de estar frente a un grupo, de transmitir conocimientos, de propiciar el diálogo, de abrir espacios para los conflictos y su conciliación, de dar la palabra en la construcción siempre nueva de la realidad educativa.

El maestro es el hombre del encuentro y de la confrontación, es solidario, promotor y víctima de la renovación, se halla entre el pasado y el futuro, sirve de causa a las diferentes generaciones que ha enseñado, como también causa de la revolución que ha

de formar y enseñar, las necesidades humanas no cambian de una cultura a otra, ni son diferentes en cada momento histórico porque las necesidades son siempre las mismas como: Subsistencia, protección, afecto, conocimiento, identidad, libertad, ocio, etc. Lo que cambia son los satisfactores, o sea la manera de satisfacer a esas necesidades.

El cambio cultural es en otras palabras consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes, "la persona es un ser de necesidades múltiples e independientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interactúan"¹⁸ Simultaneidades, complementariedades y compensaciones son características de la dinámica del proceso de las necesidades.

Después de haber analizado sobre el desarrollo humano concluimos que es el crecimiento del hombre en todos sus

aspectos; mediante acciones que buscan suplir todas sus necesidades apremiantes, que conlleven a su realización plena consigo mismo y con la sociedad en la cual vive.

Su desarrollo se logra a través de las siguientes instituciones:

Institución familiar. Institución educativa y sociedad.

5.4. INFORMATICA

La palabra informática es de origen francés: INFORMATIQUE que significa información automática. "Es la ciencia del tratamiento realizado por los ordenadores de la información que constituye el soporte de los conocimientos y las comunicaciones en los campos técnicos, científico, económico, comprende así mismo el diseño de todas las posibles ocupaciones"¹⁹

¹⁸ Ibid pág. 26

¹⁹ UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Educación a distancia. Postgrado en computación para la docencia. Módulo informática educativa. Pág. 10.

5.4.1 JUSTIFICACION DE LA INFORMATICA COMO ASIGNATURA

La informática, es decir, el tratamiento de la información es un recurso que forma parte integral de la sociedad moderna.

El computador ofrece al alumno un medio para incrementar sus capacidad de pensar de forma lógica y adecuada a la realidad, ya que al usar el computador como recurso educativo, el estudiante desarrollará y probará sus propios modelos de pensamientos ; lidiará el mismo con los fracasos al menos parciales y entonces buscará la verdad acerca de los procesos no conocidos, de esta manera asumirá su propio aprendizaje.

Hay que sdetacar también, que el uso del computador en el proceso de aprendizaje, proporcionará al mismo proceso educativo, atributos como perseverancia, disponibilidad de materiales educativos y la realización de actividades grupales e individuales.

Es evidente que el sector productivo y el de servicios han encontrado en la informática un aliado valioso. No es extraño ver que el aprovechamiento de la información como recurso y con soporte informático a transformado la naturaleza de muchas instituciones y la forma de cumplir su misión.

5.4.2. INFORMATICA EDUCATIVA

“Es la ciencia que ofrece un conjunto de orientaciones pedagógicas, con las cuales se utiliza el computador como un recurso educativo con ventaja, para el alumno es un proceso cognoscitivo y para el educador en el proceso de seguimiento del estudiante, como creadora de espacios de aprendizaje proporcionándole al proceso educativo, permitiendo que el estudiante incremente su capacidad de pensar en forma lógica, formule procedimientos para la solución de problemas”⁽⁷⁾

5.5. CURRÍCULO

Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, procesos didácticos, recursos físicos, humanos y pedagógicos que influyen en la formación integral del individuo.

El currículo debe tener unos fines y objetivos, los cuales deben ser claros y adecuados. El currículo "debe ser investigativo y debe guardar relación con la formación del individuo"⁽⁸⁾. De esta manera, representará un proceso de investigación que plantea una serie de supuestos, se tiene el supuesto del hombre que necesita nuestra sociedad y lo proyectamos hacia esta.

- Currículo es el plan detallado para obtener cambios deseables en la conducta del alumno.
- El currículo representa todas las actividades a través de las cuales el alumno aprende. (Haustein)
- Es el programa general de la escuela, la suma de todas las experiencias que proporcionan todo aquello de lo cual ella se hace responsable. (Irma Sarubi)

- Es el esfuerzo total de la escuela para lograr los resultados deseados en las situaciones escolares y extra escolares. (Ilda Taba)
- Son todas las actividades, experiencias, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o considerados por él en el sentido de alcanzar los fines de la educación (Dalia Sperry)
- Es la secuencia de experiencias posibles instituidas en la escuela con el propósito de disciplinar la niñez y la juventud, enseñándoles a actuar y pensar en grupo. (Ilda Taba)
- Son las experiencias que la escuela conscientemente y con propósito; prueba para el alumno, a la luz de los fines aceptados para ella, usando status, experiencias también como fuente principal de datos para la evaluación del proceso individual y de grupo, en su tentativa de alcanzar tales propósitos (Joward y Sobry)
- Es el resultado directo de la interacción de cuatro series de subsistemas (currículo, instrucción, enseñanza y aprendizaje).

Es esencialmente un constructo hipotético que se conoce después de hecho (Sicgcl).

- Es la materia y el contenido de materia que se utiliza en la enseñanza. (Thomas H. Briggs)
- Es el proceso de planeación, organización y desarrollo de todos aquellos eventos que se realizan en la institución escolar y que implican la relación necesaria entre maestro, alumno y sociedad (MEN).
- Es toda experiencia proporcionada al niño bajo la orientación de la escuela (Enciclopedia of Educational Research)
- Es el conjunto de las experiencias de aprendizaje (José Arnaz)
- Es un sistema compuesto por el conjunto de subsistemas que a su vez, están incluidos dentro del sistema educativo, el cual se inserta en un ambiente que es el ecosistema: sociedad; hay una constante interacción que son fundamentales de considerar con su dinamismo y potencial de cambio y adaptación. (Sicgcl)

- Es el conjunto de fuerzas interactuantes del ambiente total ofrecido a los alumnos para la escuela y las experiencias que los alumnos ganan en ese ambiente (Anderson)
- Es la integración progresiva de las estructuras del individuo (Jerome Bruner)
- Currículo es la relación organizada y desarrollada del contenido de materia planeada para dirigir al alumno a un objetivo definido de la vista (Puckett)
- Es el esfuerzo total de la escuela para llevar a cabo resultados en la misma y en situaciones fuera de ella (Saylor y Alexander)
- Es un plan que orienta la selección de las experiencias de aprendizaje (José Arnaz)
- Es la estrategia que usamos para adaptar la herencia cultural a los objetivos de la escuela (Ice and Lec)
- Es la suma de experiencias vividas por el educando bajo los auspicios y dirección de la escuela (Rina Doll)
- Es todo lo que acontece en la vida de un alumno, en la vida de sus padres y de sus profesores. Es "ambiente en acción" (Hollins Caswell)

- Es el resultado de las experiencias de aprendizaje (José Arnaz)
- Es el programa educativo (A.J. Oliver)
- Es el conjunto de experiencias que alcanza el alumno bajo la dirección de la escuela en función de los objetivos de la educación. (Elisa Lucarely)
- Es el conjunto de experiencias que el alumno realiza bajo la orientación del profesor, teniendo en cuenta que el fin de la educación implica una serie de disciplinas y esfuerzos organizados para obtener (Calixto Suarez)
- Es la totalidad de las experiencias de aprendizaje planeados y practicadas por la escuela. (Jamson Kicks)
- Es el conjunto de situaciones intencionadamente utilizadas para producir respuestas favorables de aprendizaje (Armer Ass of Shoold).

5.5.1. CONCEPTO DE CURRÍCULO

A continuación plasmamos diferentes conceptos de currículo en el campo educativo :

- Currículo es la suma de todas las experiencias planeadas de aprendizaje, del impacto de todos los recursos de la comunidad, ya sean naturales o hechos por el hombre, en ese aprendizaje.
- Currículo es el conjunto de elementos que, en una u otra forma pueden tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo. Así que planes, programas, actividades, material didáctico, edificios, mobiliario escolar, ambiente, relación profesor alumno, constituyen elementos de ese conjunto.
- Currículo es el esfuerzo total de la escuela para lograr los resultados deseados en las situaciones escolares y extra-escolares.
- Currículo es una secuencia de experiencias posibles instituidas en la escuela, con el propósito de disciplinar la niñez y la juventud, enseñándoles a pensar y actuar en grupo.
- Currículo es un plan para el aprendizaje. Por consiguiente todo lo que se conozca sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo del individuo tiene aplicación al elaborarlo.

6. DISEÑO METODOLOGICO

Con el diseño metodológico plantado solucionaremos la problemática educativa en este campo a más de 1.600 alumnos de estratos bajo y bajo-bajo.

7.1. METODOLOGIA

La investigación acción participante (I.A.P) que es el primer paso para la transformación social e involucra los grupos sociales en la generación de sus propios conocimientos y sistematización de su propia experiencia. El postulado fundamental del cual parte la I.A.P es que el conocimiento de la realidad del objeto es en sí mismo un proceso de transformación a través de la superación de los conflictos y contradicciones del investigador, del grupo

participativo y del problema u objeto en estudio. Entonces el conocimiento de la realidad no se descubre ni se posee : es el resultado de la transformación objetiva y subjetiva que lo produce dentro del mismo proceso de investigación acción participante.

Este postulado fundamentalmente tiene soporte teórico en Vigotsky(1.979), quien explicó el desarrollo psicológico a partir del hecho de que "los seres humanos son participantes activos de su propia existencia y que en cada estado evolutivo los niños adquieren los medios necesarios para modificar su mundo y también modificarse a sí mismos"²⁰. Ejemplo en el juego de los niños el pensamiento está separado de los objetos y la acción surge a partir de las ideas más que de las cosas, y por ello un trozo de madera puede convertirse en una muñeca, un palo en un caballo y una hoja de periódico en una cama. Aquí la acción determinada por la imaginación y no por los objetos mismos.

²⁰ MURCIA FLORIAN, Jorge. Investigar para cambiar. Cooperativa Editorial Magisterio. Tercera Edición. Santa Fé de Bogotá, 1.922. Pág. 11.

6.2. PASOS METODOLOGICOS

En la IAP los pasos metodológicos se utilizan en :

1. Selección de una comunidad determinada
2. Revisión de datos
3. Organización de grupos
 - a. Determinación del área completa
 - b. Elaboración de medios para recolección de datos analizados en conjunto
 - c. Verificación de resultados
 - d. Publicación de informe final
4. Estructura administrativa de la investigación, compuestos por tres elementos básicos :
 - Grupos de trabajo, formado por personas que comparten una misma situación, aplicando la dinámica de grupo.
 - Equipo coordinador, compuesto por los coordinadores de cada grupo de trabajo
 - Líder de la investigación, debe poseer carácter ético de un verdadero líder, que se identifique con la comunidad.
5. Desarrollo del trabajo investigativo

6. Devolución sistemática, devolver la información ordenada y ajustada al nivel de desarrollo político y educativo del grupo en lenguaje sencillo.

6.3. CONCEPTUALIZACION DE LAS TECNICAS DE INVESTIGACION

Un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso del que nos podemos valer para acercarnos a los fenómenos y extraer de ellos información. El instrumento sintetiza en sí toda la labor previa de información: sintetiza el diseño concreto para el trabajo; seguidamente pasaremos a mencionar el porque utilizamos las técnicas tenidas en cuenta en nuestra investigación.

6.3.1. LA ENTREVISTA FOCALIZADA

Escogimos aplicar la entrevista porque es una forma específica de interacción social, permite situarnos frente al investigado y formularles preguntas a partir de cuyas respuestas habrán de

surgir los datos de interés, se puede establecer un diálogo peculiar, asimétrico donde una de las partes busca recoger información y la otra se nos presenta como fuente de esta información.

La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes nos proporcionan los datos relativos a sus opiniones, deseos, actitudes, expectativas, etc.

Otra de las razones por lo que escogimos la entrevista focalizada, es que ella es libre y espontánea, y trata sobre un mismo tema.

6.3.2. LA ENCUESTA

Escogimos la encuesta porque es aplicada a las Ciencias Sociales, ya que, si queremos conocer algo sobre el comportamiento de las personas, lo ideal, y más directo y simple, es preguntárselos a ellas.

La encuesta nos permite aplicar la información a un grupo socialmente significativo de personas, acerca del problema en estudio y a través de un análisis de tipo cuantitativo, se pueden sacar las conclusiones que correspondan con los datos recogidos.

6.3.3. LA OBSERVACION

En el taller aplicado a los alumnos utilizamos la observación, la que nos permite obtener suficiente elementos de juicio necesario.

La observación exploratoria fue seleccionada porque cumple un papel relevante dentro del proceso de investigación, permitiendo visualizar en toda su complejidad los interrogantes planteados.

Tuvimos en cuenta sus propósitos :

- a. Determina posibles problemas que se encuentran en una específica área del saber.
- b. Establece las variables que puede contener el problema.
- c. Establece hipótesis.

- d. Establece indicadores que pueden utilizarse en conceptos contenidos en la hipótesis.
- e. Establece el marco teórico.
- f. Puede determinar los distintos enfoques metodológicos que pueda permitir la investigación de un problema.²¹

6.3.4. TIPO DE INVESTIGACION

En momentos en que se critica la educación rutinaria, memorística y verbalista la respuesta de los maestros consiste en legitimar ante la sociedad su identidad y su quehacer, análisis que compartimos con Eloisa Vasco Montoya en su texto "Maestros, alumnos y saberes". En busca de esta identidad, el maestro debe concientizarse sobre la importancia que representa investigar ; es mediante el trabajo investigativo como podemos desarrollar el pensamiento del alumno, su capacidad crítica, de aventura, de exploración, de asombro, de desafío, de riesgo.

²¹ BERGEL CABRALES, Gustavo. Metodología. Editorial Mejoras. Barranquilla-Colombia. 1.995

Haciendo un recorrido por las diferentes conceptualizaciones sobre investigación educativa, nos encontramos con autores como Best (1972), Ary (1987) y otros, de la corriente positiva, quienes consideran la investigación educativa como investigación científica aplicada a la educación y por tanto debe ceñirse estrictamente a los pasos del método científico. Este enfoque brinda igual tratamiento a los fenómenos naturales que a los fenómenos sociales.

Como respuesta antipositivista, surgen corrientes que consideran a la educación como realidad socio cultural, de naturaleza más compleja y socialmente construida: la interpretativa y la socio-crítica.

Para la concepción interpretativa, el objetivo de la investigación educativa, consiste en interpretar y comprender los fenómenos educativos más que analizar situaciones de tipo repetitivo o casual.

La teoría sociocrítica busca transformaciones sociales con base a una participación democrática de conocimiento, comprometiendo a las personas y aislando de su contorno, creencias, valores y supuestos que hacen de la investigación algo subjetivo, aspecto que establece diferencia con la visión interpretativa.

La investigación educativa posee un conjunto de características que le confieren especificidad, entre las cuales destacamos: la complejidad de los fenómenos educativos, pues involucra aspectos morales, éticos y políticos que ofrecen mayor riesgo de subjetividad e imprecisión; los fenómenos educativos plantean mayor dificultad epistemológica; no son repetitivos ni se pueden medir con exactitud, como en el caso de las ciencias naturales; el carácter pluriparadigmático, utiliza múltiples modelos metodológicos, ya que la observación y experimentación no se ajustan al ser humano; la relación entre investigador y objeto de estudio, de cualquier manera marca subjetividad, pues el fenómeno estudiado hace parte del mismo investigador, su

carácter multidisciplinario, para adelantar estudios en el ser humano hay que recurrir a otras disciplinas como la psicología, la sociología, la axiología, etc.

Durante las últimas décadas han surgidos nuevos términos producto de la pluralidad de posiciones epistemológicas, los cuales se engloban bajo la denominación de paradigmas.

Aunque el término "paradigma" admite pluralidad de significados, en nuestro ensayo consideramos como paradigma al conjunto de actitudes compartidas por un grupo de científicos que supone una metodología de investigación. Así mismo, haremos énfasis en el paradigma sociocrítico comparándolo en algunos casos con el interpretativo.

Como puede notarse, desplazamos el paradigma positivista o naturalista, por razones obvias que no se ajustan a nuestro objetivo, y porque consideramos que la misma aparición del

interpretativo y socio-crítico lo desplaza totalmente para investigaciones sociales.

El paradigma socio-crítico surge como respuesta mediadora entre el reduccionismo del positivismo y el conservadurismo del interpretativo. "Algunos de sus principios son :

- Visionar la realidad como praxis
- Complementar la teoría como práctica : conocimiento acción y valores.
- El conocimiento representa libertad para el hombre
- Implicar al docente a partir de la autorreflexión,²² a lo que podemos agregar al autor, implicar no sólo al docente sino a toda la comunidad educativa.

Las ventajas de aplicar este paradigma sociocrítico a las investigaciones en educación, tienen que ver con la compartición de responsabilidades, propiciando con ello la reflexión y crítica

²² ARNAL, Justo. Et al. Investigación educativa. Fundamentos y Metodología. Barcelona, Labor, 1992. Pág. 41.

de los intereses y ejercicio educativo ; por otra parte va más allá del paradigma interpretativo, por cuanto el componente ideal permite entrar a transformar la realidad y no se queda únicamente en la descripción y comprensión ; inclusive, se puede afirmar que el paradigma sociocrítico sigue los principios de la dialéctica.

En el campo de la investigación educativa, existen diferentes criterios para clasificar la investigación, los cuales suelen relacionarse a algunos aspectos, en los cuales se destacan :

- Según la finalidad que puede ser a su vez básica o aplicada. La básica pretende buscar nuevos conocimientos y campos de investigación sin fin práctico inmediato. La segunda busca la solución inmediata de los problemas, pretendiendo con ello mejorar la calidad de la educación, lo que implica el estudio y manejo de los recursos didácticos.

- Según el alcance temporal, la investigación la considera específica o temporal. En lo temporal, se refiere a los análisis de los fenómenos por sucesión de momentos temporales.²³

²³ IBID. Pág. 42

7. RECORRIDO DE TODO LO REALIZADO DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACION

Partiendo de la inquietud del grupo de investigadores y atendiendo a la propuestas del ministerio de educación detectamos la carencia en el diseño de un currículo con énfasis en informática, aún cuando la ley 115 la reconoce como área obligatoria y fundamental.

Razón que nos conlleva a la presentación de la propuesta de investigación a la comunidad educativa de la Institución Básica

No. 8 del Municipio de Soledad con proyección a la media técnica dirigida a los grados cursos 10º y 11º.

Se inició un proceso de concientización y sensibilización en primera instancia ante el consejo directivo de la institución el cual aprobó la propuesta y los representantes de los padres de familia llevaron la iniciativa ante la asamblea de los padres de familia quienes apoyaron esta propuesta y se comprometieron a recolectar información que la justifique; simultáneamente se hizo una primera encuesta a los padres de familia sobre esta temática, la cual arrojó un resultado positivo que llena las expectativas del grupo investigador, en las que se concluye que los padres de familia están de acuerdo que sus hijos reciban, no solo una formación técnica en informática, sino también que reciban diversificación técnica especialmente en los campos de artesanía y técnica industrial.

Posteriormente se procedió a realizar una jornada pedagógica sobre investigación participativa, en la cual tratamos de integrar

al grupo investigador con los profesores de la institución y se formaron grupos que participarían activamente de la investigación. Para recolectar los datos de la investigación, contamos :

Primero : realizar un estudio donde los alumnos expresen la escuela que viven hoy y la escuela que vivirán en el futuro.

Segundo : escuchar y recolectar el concepto de los profesores tal que se manifieste la necesidad del proyecto.

Tercero : estudio con la comunidad involucrando a los padres de familia.

El grupo de investigador se reúne con los profesores colaboradores para analizar la importancia de sensibilizar y motivar los diferentes estamentos de la comunidad educativa, lo cual tuvimos en cuenta lo conceptuado por Samuel Ball : "La motivación es muy importante para cualquier teoría pedagógica".

En esta misma reunión se acordó utilizar como técnica la observación abierta y la observación etnográfica; la entrevista semi-estructurada la discusión grupal y la consulta documentada. Como instrumento de registros se determinaron notas de campo, grabaciones en cassettes, registros, cuestionarios con preguntas abiertas.

En cuanto a la gestión del proyecto, la escuela recibe cinco computadores provenientes de la asociación de padres, que verifican el respaldo a este proyecto, plantado en el mes de noviembre de 1996 y cuyo recurso son aportados por los padres y acudientes de los alumnos matriculados en los cursos de cuarto a séptimo grado de la Institución.

En el mes de mayo, con aporte gestionado por la directora ante el FIS se adccúa un aula para la instalación de la red de computadores con su respectivo aire acondicionado.

Antes de proceder a la aplicación de los talleres con los alumnos y demás técnicas de recolección de datos, se socializó la temática con docentes y algunos padres de familia.

Para el trabajo con los alumnos, el grupo investigador acordó con los docentes de cuarto, quinto, sexto y séptimo grado realizar un taller creativo, en el cual los niños, niñas y jóvenes plasmarían a través de una cartelera utilizando material de desecho y otros materiales la escuela que están viviendo hoy y la escuela que desean para el futuro, utilizaremos la observación como recurso técnico de investigación en la cual tendremos en cuenta aspectos más relevantes como :

- Interacciones que se producen en el aula, las que serán analizadas con procedimientos cualitativos.
- Los fenómenos observados serán descritos en forma cualitativa o cuantitativa dejándole libertad a los niños, a la libre creación.

En la encuesta realizada a padres de familia se utilizará la encuesta por muestreo donde se escogen, mediante

procedimientos estadísticos, una parte significativa de todo el universo que se toma como objeto a investigar. Las conclusiones que se obtengan para este grupo se proyectarán luego a la totalidad del universo, teniendo en cuenta los errores muestrales que se calculan para el caso.

De esta forma, “los hallazgos obtenidos a partir del muestreo pueden generalizarse a todo el universo”²⁴.

7.1. ETAPAS DE LA ENCUESTA

7.1.1. COBERTURA

- La encuesta se aplicará a 130 padres de familia de sexo masculino y femenino ubicados en el Barrio Hipódromo y barrios aledaños de estrato uno y dos.
- Elaboración de un cuestionario: Las preguntas específicas.

- Las preguntas presentarán distintas perspectivas desde las cuales el encuestado puede examinar el tema u opinar sobre él
- Utilizaremos en las preguntas técnicas proyectivas.²⁵

7.1.2. REDACCION DE LAS PREGUNTAS

Para redactar las preguntas tuvimos en cuenta algunas recomendaciones :

- Que las preguntas fueran claras y sencillas, en el sentido, que tienen que ser, comprendidas por todas las personas incluidas aquellas que tengan nueva instrucción escolar.
- Evitaremos el uso de frases y de palabras antiguas.
- Obviar que las preguntas sean dirigidas buscando el sentido deseado de la respuesta.

²⁴ SABINO, Carlos A. El proceso de la investigación. Panamericana editorial Ltda. Santa Fé de Bogotá. 1.996

²⁵ BRIONES, Guillermo. Métodos y Técnicas de investigación para las Ciencias Sociales. Tercera Impresión, Abril 1.995. México Distrito Federal.

7.1.3. TIPOS DE PREGUNTAS

Con la expresión tipos de preguntas, nos referimos a la posibilidad de utilizar las llamadas preguntas "cerradas" o las preguntas "abiertas".

Utilizaremos preguntas estructurales o cerradas, ya que, toman la forma de alternativas dicotómicas, tricotómicas o de elección múltiple.

Las dicotómicas, en la forma de si/no apropiada para obtener respuestas a preguntas relacionadas con el tema cuya comprensión es clara para el entrevistado.

7.1.4. ORDENAMIENTO DE LAS PREGUNTAS.

Las preguntas las formulamos de acuerdo con las necesidades de información requeridas, las ordenamos dentro del cuestionario según criterios que tienden a evitar tanto el rechazo a dar respuesta, como a influir en el contenido de ellos.

1. Empezaremos con preguntas generales que no tengan dificultades para ser respondidas.
2. Las preguntas las ordenaremos de tal manera que el encuestado se encuentre relajado.
3. Cuidaremos de que la contestación de algunas preguntas no sea influenciada con respuestas dadas con anterioridad.

Después de elaborar el cuestionario, procedimos a enviarlos a los padres, les dimos dos días para devolverlo ya respondido (Estas preguntas habían sido tratadas anteriormente en una reunión de padres de familia). Recibimos el total de cuestionarios enviados y adelantamos el proceso de recolección de datos.

7.1.5. LOS DATOS Y SU PROCESAMIENTO

El instrumento de recolección de datos nos servirá de herramienta concreta para que nos proporcione los datos sugeridos. Finalizada la tarea de recolección se sacarán las conclusiones generales que apunten a esclarecer el problema

formulado de nuestra investigación, organizaremos algunas actividades que integren el procesamiento de los datos. Separaremos la información, la que sea de tipo verbal o numérica. El objetivo final es construir cuadros estadísticos, promedios generales y gráficas ilustrativas para sintetizar valores y poder a partir de él extraer enunciados teóricos.

“Revisaremos sistemáticamente toda la masa de información disponible juzgando su calidad y el grado de confianza que merecen cada una de ellas”²⁶

7.1.6. CODIFICACION

Este procedimiento nos ayudará a agrupar los datos que se expresaron como si se tratara de datos cualitativos, se tendrán en cuenta las informaciones homogéneas.

La codificación nos permitirá además agrupar las respuestas para poder evaluar cuales son las opiniones más solventes.

²⁶ BERGEL CABRALES, Gustavo. Metodología. Publicaciones Corporación Unicosta. Segunda edición 1.995

Una vez definidos estos códigos estaremos en condiciones de proceder a la siguiente etapa, la de tabulación.

7.1.7. LA TABULACION

La palabra tabulación deriva etimológicamente del latín, y significa hacer tablas, listados de datos que permitan su agrupamiento y su contabilización, para ello contamos cada una de las respuestas dadas por los encuestados.

Después de tabulada la información, procedimos a la elaboración de los cuadros estadísticos.

Deseamos que luego de terminar con la tabulación de toda la información contenida en nuestro instrumento de recolección de datos, es preciso presentar los resultados hallados de modo tal que resulten fácilmente intangibles aún para los lectores no especializados. Para lograrlo es preciso adoptar el criterio de presentar los datos en la forma más clara posible explicitando cuantos elementos pudiera dar origen a confusiones o dobles

interpretaciones ordenando toda la información de manera rigurosa.

La entrevista aplicada a los docentes explica detalladamente en el Anexo A (ver), como también el taller aplicado a los alumnos, ver Anexo B.

El grupo investigador, profesores y dos representantes de los padres de familia acordaron realizarlo en una jornada dentro de la Institución, donde ellos traerían libremente materiales didácticos (plastilina, goma, tijeras, revistas, periódicos, etc.).

En el taller se anotaron las observaciones, según el desarrollo se concretó aplicar una encuesta dirigida a los padres de familia, a los cuales se les pidió sugerencia sobre los tipos de preguntas ; se acuerda aplicar preguntas abiertas.

Se analizó la situación para considerar el concepto de los profesores, a lo que se acordó utilizar la técnica de la entrevista semi-estructurada.

8. CONCLUSIONES

El grupo investigador se apropió de algunos conceptos que nos proporcionaron tutores y conferencista de la Universidad Simón Bolívar en el Post grado Especialización Gestión del Proyecto Educativo ; tales conceptos como : Investigación y sus técnicas paradigmas, hermenéutica, prospectiva, desarrollo humano, calidad de educación, valores, gestión de proyectos, ciencia, educación y tecnología, etc., con la respectiva bibliografía recomendada, nos sirvieron de marco teórico para la elaboración de nuestra propuesta de investigación en el campo de la educación.

Dada la motivación existentes en la comunidades educativas, de transformar el proceso pedagógico e incursionar en la nueva era

de la tecnología y la informática a nivel mundial ; la comunidad educativa de la Institución de Educación Básica No. 8 de Soledad, acogió la propuesta presentada por los investigadores.

Se inició un proceso de información a docentes, padres de familia, estudiantes. Procedimos a realizar las encuestas, entrevistas y talleres pedagógicos.

Las personas que nos colaboraron en la muestra lo hicieron con entusiasmo y manifestaron la aceptación de diseñar un currículo en informática.

Al tabular la información detectamos que un 90% de los padres de familia encuestados estaban de acuerdo que sus hijos aprendieran el manejo de la informática.

Los docentes todos desean utilizar la informática, no solo aprender el manejo del computador sino para utilizarlo como ayuda pedagógica buscando interdisciplinariedad del saber.

Para los niños y jóvenes, el taller pedagógico fue una experiencia enriquecedora, mostraron sus deseos, creatividad, sueños y habilidades motoras.

Hubiéramos podido integrar más a la comunidad, para obtener mayor información en el aspecto económico, social y así comprender la situación real del entorno, pero por compromisos laborales y familiar de todos y cada uno de los investigadores, no fue posible.

9. RECOMENDACION

El grupo investigador recomienda al lector para la elaboración de un diseño curricular en informática enriquecerse en referentes conceptuales como educación, investigación e informática, que conlleve a la formulación de una propuesta técnica, teniendo en cuenta los siguientes pasos :

- a. Investigación del objeto problematizador.
- b. Formular el objetivo general.
- c. Formular objetivos específicos
- d. Diseñar el plan de estudio para los diferentes grados y niveles deseados.
- e. Se recomienda la interdisciplinariedad al momento de establecer el Plan de Estudio para darle funcionalidad al uso del computador.

f. Realizar eventos que posibiliten a los docentes enterarse de las tareas que realizan los computadores Software y con base en ellas generar procesos de optimización de su cotidianidad docente dentro de las instituciones educativas.

10. PROPUESTA

Atendiendo a las necesidades planteadas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, proponemos un esquema reestructurado para el desarrollo del área tecnológica en informática, como alternativa de preparación para el desempeño laboral en este campo.

Acorde con la Ley 115 de 1.994 y el Decreto 1860 de agosto 3 de 1.994, ajustaremos nuestra propuesta a las áreas obligatorias y optativas con sus "respectivas asignaturas y proyectos

pedagógicos que forman parte esencial de los diversos componentes del currículo²⁷.

Para ello acudimos a textos de gran valor en informática, consulta con personas especializadas en la materia y hemos recolectado experiencia, que aunque algo corta es de gran valor en la planeación; como también investigamos en el mercado laboral que tipos de Software (Operacional y de lenguaje) se están impartiendo en la empresa con sus proyecciones y prospectivas.

Es así como entramos a plantear una distribución de asignaturas del área tecnológica en informática con sus respectivos contenidos, objetivos, actividades, sugerencias metodológicas, recursos didácticos, logros y criterios de evaluación. Dentro de esta distribución destacamos la interdisciplinariedad y con ello se exige una permanente comunicación entre los educadores; es

²⁷ BUSTOS, Felix. Construcción colectiva de las propuestas educativas-lineamiento para los establecimientos educativos. Santa Fe de Bogotá. Agosto de 1.994. Fascículo 1.

por esto que resaltamos la complementación e intensificación de ciertas áreas obligatorias con el Plan Bandera de la Institución.

En nuestro recorrido investigativo alcanzamos a detectar que la comunidad está identificada con el lema de la Institución de Educación Básica No. 8 de Soledad y lo relaciona con la propuesta ; destacando el apoyo de padres de familia y el interés de los profesores por extender la aplicación de la informática en todas las asignaturas y reconociéndolas como atractivo para realizar una clase diferente, aplicada y captar así mayor atención de nuestros estudiantes.

Por último queremos anotar que el temario brindado pretende orientar al maestro y no encasillarlo a desarrollar un programa bajo un parámetro específico de tiempo ; por el contrario, ubicarlo en la propuesta dejando abierta la flexibilidad y promoviendo a la investigación.

10.1. PLAN DE ESTUDIOS**10.1.1. JUSTIFICACION****10.1.2. OBJETIVOS : GENERALES, ESPECIFICOS****10.1.3. PLAN DE ASIGNATURAS DEL AREA TECNOLOGICA E
INFORMATICA.****10.1.4. CONTENIDOS PROGRAMATICOS****10.1.5. INDICADORES DE LOGROS****10.1.6. METODOLOGIA**

10.1.7. ACTIVIDADES

10.1.8. SISTEMA DE EVALUACION

10.1.9. DISTRIBUCION DEL TIEMPO

10.1.10. RECURSOS O AYUDAS EDUCATIVAS

10.1.1. JUSTIFICACION

Debido a los avances tecnológicos en nuestra sociedad y a nivel mundial, nos hemos visto obligados a ponernos a tono con estos adelantos, por eso nos dimos a la tarea de diseñar un currículo en informática para los grados décimo (10º) y undécimo (11º) de la enseñanza media.

Cabe destacar que no ha habido hasta la fecha un diseño curricular en informática como en las demás áreas de

aprendizaje, que haya puesto a disposición el MEN, para alumnos y docentes interesados en la temática.

El nuevo reto para la escuela es ingresar no sólo en la modernización sino en la modernidad, abriendo espacios para la reflexión sobre la actividad en tecnología e informática y propiciando el que los alumnos y alumnas construyan una concepción de tecnología e informática como una práctica social que estará ligada al beneficio de los hombres y mujeres que habitamos este planeta y que anhelamos una vida mejor para nuestros alumnos y sus comunidades.

10.1.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formar integralmente al individuo con unas orientaciones tecnológicas que le permitan manejar, diseñar y administrar sistemas óptimos de aplicaciones comunes en las empresas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reconocer el computador como invención del hombre en beneficio de la sociedad.
- Adquirir conciencia de la necesidad de aprender y reconceptualizar los conceptos en informática y sus novedades.
- Responder a las expectativas laborales en éste campo en el municipio de Soledad y su entorno.

10.1.3. PLAN DE ASIGNATURAS DEL AREA TECNOLOGICA E**INFORMATICA**

AREA : Tecnología e informática en la media técnica.

GRADO : 10° Y 11°

ASIGNATURAS :

- **Introducción a la computación y sistema operativo D.O.S.**
- **Windows 95**
- **Fundamento algoritmos**
- **Procesador de textos word**
- **Hoja electrónica Excl para Windows**
- **Fundamentos de programación**
- **Seminario : Multimedia y tecnología avanzada**

10.1.4. CONTENIDOS PROGRAMATICOS

El presente PLAN DE ESTUDIOS ha sido elaborado para docentes y jóvenes de los grados décimo (10º) y undécimo (11º) de la media técnica. Pretende llegar a ellos con un contenido flexible, el cual a criterio de alguno de ellos puede ser modificado.

Este Plan ha sido redactado en forma clara, sintética, siguiendo una información desde el origen de la computación hasta los últimos avances del momento ; como son : la multimedia e Internet.

DECIMO GRADO

ASIGNATURAS : Introducción a la computación y Sistema Operativo de Disco DOS.

UNIDAD UNO (1)

1. Introducción
2. Cálculo y las calculadoras mecánicas.
3. Los pioneros de la computación.
4. Hacia los computadores de nuestros días.
5. Las generaciones de los computadores.
6. Aplicaciones de la computación.

UNIDAD DOS (2)

1. Hardware
2. La computadora
3. Elementos
4. Funcionamiento
5. Periféricos

UNIDAD TRES (3)

1. Software
2. Conceptos básicos en la programación
3. Lenguaje de programación
4. El futuro tecnológico y las computadoras

UNIDAD CUATRO (4)

1. La computadora una máquina para enseñar y aprender.
2. Programas educativos.
3. La inteligencia artificial y la quinta generación.
4. Instrucciones más comunes del lenguaje BASIC.

UNIDAD CINCO (5)

1. Sistema Operativo de Disco DOS ; órdenes básicas.
2. Directorios
3. Manejo de archivos
4. Borrar y recuperar archivos
5. Doblar la capacidad de almacenamiento.

6. Realizar una copia de seguridad.

7. Verificación de virus

ASIGNATURA : Windows 95

1. Barra de tareas

2. Administración de archivos

3. Explorador de Windows

4. Configuración del entorno

5. Configuración de impresoras

6. Paint

7. Word Pad

8. Herramientas del sistema

ASIGNATURA : Fundamentos de algoritmos.

1. Generalidades

- Algoritmo de la vida.
- Ejercicios propuestos.

2. Variables

3. Primitivas algorítmicas

4. Primitivas de entrada y salida
5. Primitivas bloque condicional
6. Primitiva procesos repetitivo.
7. Arreglos

UNDECIMO GRADO

ASIGNATURA : Procesador de textos : word

1. Comenzar con word
2. Crear un documento
3. Abrir y editar un documento
4. Formatos
5. Impresión de un documento
6. Creación y aplicación de estilos
7. Asistente y plantillas
8. Columnas encabezados y pie de páginas
9. Tablas y gráficos
10. Objetos

11. Creación de textos especiales

ASIGNATURA : Hoja de Excel para Windows.

1. Alineamiento
2. Auditoría de hoja de trabajo
3. Calcular hojas de trabajo
4. Gráficas
5. Cerrar archivos
6. Anchura de columna
7. Tabulación cruzada
8. Fechas de matemática
9. Lugares decimales
10. Dibujar
11. Editar grupos de hojas de trabajo
12. Fuentes
13. Formatear
14. Edición dentro de una celda
15. Verificador ortográfico
16. Subtotales

17. Vista de la hoja de trabajo.

ASIGNATURA : **Fundamentos de programación**

Se requiere al maestro investigar el lenguaje de programación de mayor acogida comercial de tal forma que responda a las necesidades del medio. En el momento, proponemos aplicar los fundamentos de algoritmo en el programa TURBO PASCAL ; para lo cual planteamos los siguientes temas :

1. Estructuración de los programas
2. Entrada-Salida, asignación y aritmética
3. Sentencias condicionales
4. Sentencias herrativas o repetitivas

ASIGNATURA : **Seminario : Multimedia y Tecnología avanzada.**

Dado que es un seminario, se deja abierta la posibilidad de adaptar el programa de acuerdo a los criterios del profesor, del mercado laboral y de las expectativas del estudiante ; se sugiere :

1. Introducción a la multimedia.
2. Equipo de multimedia
3. software de multimediar
4. Componentes de multimedia
5. Electrónica básica
6. Electrónica digital básica
7. Tarjetas tecnológicas
8. Tarjetas multi I/O
9. Tarjetas de video configuración y mantenimiento
10. Tarjetas mother board
11. El Setup
12. Mantenimiento preventivo general
13. Red e Internet.

10.1.5. INDICADORES DE LOGROS

La ley general de educación responde a las exigencias que el mundo actual le hace a la educación, propone algunos logros en el proceso de desarrollo humano y social.

Los indicadores de logros aquí propuestos plasman los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes, de sus familias y la comunidad educativa en general.

El docente debe ser hábil en la integración y consecución de los indicadores de logros que sugerimos en el área de informática y de sus respectivas asignaturas.

A continuación mencionaremos los indicadores de logros teniendo en cuenta la resolución 2343 del 5 de Julio de 1996.

- Distingue problemas sociales que son objeto de soluciones tecnológicas y propone opciones al respecto.
- Diferencia la función tecnológica que cumplen diferentes espacios dentro de los ambientes en que se encuentran.
- Utiliza de manera apropiada los recursos de su entorno para la solución de problemas tecnológicos.

- Explica funciones de instrumentos tecnológicos de su vida cotidiana.
- Obtiene información proveniente de diversas fuentes, la procesa y la relaciona con otros conocimientos y procesos adquiridos.
- Establece relaciones con las demás áreas del conocimiento para explicar y generar soluciones a problemas tecnológicos.
- Conoce y distingue con propiedad los conceptos de Hardware y Software.
- Utiliza adecuadamente los comandos básicos del sistema operativo D.O.S.
- Establece la sangría de un documento estableciendo las técnicas de hardware
- Comprende las ventajas de trabajar mecanografía sistematizadas.
- Compara las ventajas que ofrece Windows frente a los programas que trabajan en ambientes diferentes al de él.
- Utiliza fórmula para realizar los cálculos en EXCEL.
- Reconoce la importancia de trabajar contabilidad aplicada.

- Incluye imágenes a una diapositiva modificando tamaño, ubicación, colores y otros atributos a través del Power point.
- Utiliza la multimedia como herramienta pedagógica en la interdisciplinariedad.
- Navega rápidamente hacia la investigación, emergiéndose en la tecnología del Internet.

10.1.6. METODOLOGIA

La metodología es la manera de afrontar la acción educativa, ya que, el docente es consciente en gran parte de la eficacia o fracaso del proceso implementado en el aula.

Proponemos la necesidad de que el alumno aprenda a investigar en la fuente donde se encuentren los conocimientos y los instrumentos o herramientas para exceder sus construcción. De igual modo es básico aproximarse a la realidad misma para percibirla, conocerla y así, apropiársela y construir el conocimiento que conduzca a su transformación.

Los contenidos temáticos aprendidos con una mentalidad crítica permitirán que el educando conozca su realidad, la analice y se comprometa en su transformación.

El aprendizaje en esta área se hará posible en el encuentro permanente en el mundo y con los otros sujetos, es decir, en un contexto social.

Dentro de la metodología utilizada haremos que el padre de familia la conozca para que él participe en este proceso y ayude al avance de los logros esperados por el docente y el educando, así se dinamizará el proceso de aprender.

Es importante tomar en cuenta las condiciones, las necesidades e intereses reales de los sujetos dinamizadores del proceso educativo.

Este método activo es una gran clave para la acción educativa. No sólo es esencial el qué pensar, el qué conocer, el qué decir sino el cómo lograrlo. Lo más importante de este método es que el alumno en una forma concreta lleve a cabo una acción de aprendizaje, una solución de un problema determinado, una tarea de clase, una investigación, un trabajo grupal, un debate, una mesa redonda. Utilizando esta metodología el maestro deberá dirigirse al alumno en una forma respetuosa y así logrará que trabaje democráticamente.

Las diferentes asignaturas en el área de informática las manejaremos con la metodología activa, participativa buscando en el alumno la creatividad, autonomía, motivación y criticidad.

“La metodología activa ha definido el respeto por la iniciativa del niño y sus propias capacidades como medio de plantear

soluciones para resolver diferentes problemas y a veces independientes de cada periodo"²⁸.

SUGERENCIAS A LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Buscando la aplicación de la formación técnica de nuestro futuro egresado, proponemos :

1. Se hace necesario brindar conceptos contables que le faciliten la interpretación y el manejo administrativo financiero ; con la finalidad de sistematizar los informes que se presenten a los usuarios.
2. Intensificar el área de idioma extranjero, para incluir inglés aplicado a la computación, en temas tales como :
 - Introduction to computers
 - History of computers
 - How a computer works
 - Programming languages

²⁸ BEDOYA M, Iván, GOMEZ S, Marro. Epistemología y pedagogía. Ecoe ediciones. Santa Fé de Bogotá. Dic. Cuarta edición. Enero de 1.997. Pág. 149

- Uses of the microcomputer
- Word processors, data bases, and spreadsheets
- Chips are everywhere
- The future

3. Intensificar el área de matemática para incluir los temas que se relacionan con la computación ; tales como :

- Sistema numérico binario
- Codificaciones para computadores
- Aritmética del computador
- Lógica y tablas de verdad
- Estadística : Análisis combinatorio
- Grafos dirigidos y máquinas.

4. Incluir dentro del área educación en ética y en valores humanos, reflexiones acerca de la crisis por la que atraviesa la sociedad actual, tal que le sirvan como puntos de apoyo y referencias al potencial humano que servirá a la comunidad en busca de alta tecnología en la informática.

10.1.7. ACTIVIDADES

Las actividades desarrolladas en el marco del área de tecnología e informática estarán tendientes a diseñar situaciones y escenarios que propendan por la construcción del conocimiento.

En términos generales se sugieren las siguientes actividades ; las cuales deben realizarse en un ambiente escolar que cuente con mecanismos de evaluación permanente generando flexibilidad y adaptabilidad para un buen auto desarrollo ambiental.

El propósito educativo en estas actividades se desarrollarán con unos fines y unas relaciones interpersonales claras entre sí para que de esta manera el docente pueda evidenciar y apreciar logros de aprendizaje en el estudiante.

Los docentes realizarán investigaciones que los conlleven a la experimentación y formulación de sus propios conceptos .

- Realizarán prácticas de digitación, diagramación, diseños de gráficos y transcripción de datos.
- Se realizarán convenios interinstitucionales entre las empresas del entorno, para que los alumnos mediante la observación comparen y apliquen los conceptos elaborados.
- Elaborarán prácticas mediante el uso del computador, que los conlleve a la realización de ediciones que le sirvan a la institución como mecanismo de comunicación.
- Los alumnos contarán con la actualización permanente del lenguaje de informática y tecnología a través de conferencias, seminarios y encuentros, los cuales tendrán mecanismos de alta motivación para que los alumnos se animen a asistir.

Todas estas actividades se pondrán en práctica bajo los principios de la ética, solidaridad, responsabilidad, equidad, justicia, amor, respecto del uno por el otro y de las ideas de cada uno.

10.1.8. EVALUACION

Teniendo en cuenta el artículo en donde se establece la evaluación de la educación acogiéndose al artículo 67 de la Constitución Política, el Ministerio de Educación Nacional establece un Sistema Nacional de Evaluación.

Esta evaluación tendrá el carácter de cualitativa y buscará la formación de procesos en forma permanente, generando una conciencia crítica, analítica y reflexiva en donde los estudiantes hagan del estudio un acto placentero de aprender y que en su vida el estudio haga parte importante y prescindible de ella.

La evaluación cualitativa estará en todos los procesos de desarrollo humano del alumno ; estos procesos pueden ser aplicado a todo el sistema educativo. Lo fundamental en éste tipo de evaluación es que el docente detecte el estado de los diferentes

procesos del alumno y así aplicar los correctivos necesarios que conduzcan a un buen aprendizaje.

Es ideal que el docente motive al alumno al desarrollo de los diferentes procesos para así lograr una evaluación que conlleve al mejoramiento de la calidad educativa en el educando.

El sistema de evaluación aquí propuesto debe poseer algunas características: integrada, continua, recurrente, crítica, decisoria, cooperativa, participativa y autocorrectiva.

En el sistema de evaluación propuesto nos hemos basado de autores como Piaget, Bruner y Vigotsky teniendo en cuenta alguna de sus concepciones: "El error es potencial de conocimiento", "Se privilegia el aprender a aprender", "El aprendizaje se relaciona con la estructura cognoscitiva", "El alumno es actor de conocimiento".

Otra característica a tener en cuenta en el proceso de evaluación es la autocvaluación ; en donde el alumno reconocerá sus logros, generándose en él la autoestima e induciendo al fortalecimiento de sus valores y logrando una gran satisfacción personal favoreciendo de esta manera a su comunidad.

10.1.9. DISTRIBUCION DEL TIEMPO

Acogiéndonos al artículo 79 del Decreto reglamentario de la ley de educación No. 1860, la cual da oportunidades a las comunidades educativas de formular el tiempo necesario en las áreas obligatorias y asignaturas optativas, hemos fijado para cada una de ellas, considerando que en la media técnica se enfatizan para su especialización , distribuiremos dentro del calendario escolar dos horas semanales para cada una.

AREA : Tecnología e informática

Distribución por asignaturas
GRADO DECIMO DE ENSEÑANZA MEDIA TECNICA

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS MENSUALES	TOTAL HORAS
Introducción a la computación y sistema operativo DOS.	2	8	72
Windows 95	2	8	72
Fundamentos de Algoritmos	3	12	108
TOTAL HORAS	7	28	252

UNDECIMO GRADO DE ENSEÑANZA MEDIA TECNICA

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS MENSUALES	TOTAL ANUAL
Procesador de texto : word bajo Windows	2	8	72
Fundamentos de programación	2	8	72
Seminario : Multimedia y tecnología avanzada.	2	8	72
Hoja electrónica : excel bajo Windows con aplicaciones contables.	2	8	72
TOTAL ASIGNATURA 11°	8	8	288

10.1.10. RECURSOS O AYUDAS EDUCATIVAS

EL PAPEL DE LOS COMPUTADORES EN LA EDUCACION.

Con respecto a la informática general y específicamente respecto a su aplicación el proceso educativo, tenemos claro que el computador no es el instrumento mágico que nos abrirá las puertas a una nueva realidad regida por la electrónica o la cibernética. Pero sí es claro que el computador ha invadido prácticamente todos los campos de la vida social humana e incluyendo la educación. Esta aplicación no puede ser mecánica absorbente y sustitutivo de auténticos procesos mentales o intelectuales como en otros procesos económicos o contables como los que se llevan a cabo o ejecutan en una entidad crediticia o en un banco por ejemplo.

Entre los materiales y recursos, sugerimos el computador como elemento básico con sus componentes ; Hardware : Dispositivos y periféricos. Los software de aplicaciones mas común como el Sistema Operacional D.O.S y Windows 95, Procesador de textos

word bajo Windows, la hoja electrónica excel bajo Windows con aplicaciones contables; base de datos; graficadores como el Power Point, CD, Enciclopedias, multimedias; videos; retroproyector; Recursos varios; icopor, cartulinas, cartelceras, tijeras, goma, cinta aislante, televisores, papel cuadriculado, regla, escuadra, papclógrafos, sala de cómputos, audiovisuales.

BIBLIOGRAFIA

ALBOR, Nestor. Et al. Tesis de grado, diagnóstico y planeación prospectiva de la informática educativa en Educación Básica y Media del sector oficial del Distrito de Barranquilla. Universidad Antonio Nariño.

ARNAL, Justo. Et al. Investigación educativa. Fundamentos y metodología. Barcelona, Labor, 1992 Pág. 35-43.

BEDOYA M. IVAN. Epistemología y pedagogía. Ecoe Ediciones. 1997. Santa Fé de Bogotá.

CALDERON ZAFRA, David. Manual de Decreto docente. III Edición 1995. DFFSE. Santa Fé de Bogotá

CALDERON C. DAVID. Manual de Derecho Docente.
Diagramación Impresión. 1.995.

CAMPO, Rafael y **RESTREPO,** Mariluz. Un modelo de seminario para el modelo de Postgrado Pontificia Universidad Javeriana, 1993.

CODIGO EDUCATIVO, procesos curriculares e indicadores de logros. Resolución 2343 del 5 de Junio de 1996. Cooperativa editorial Magisterio No. 21

CÓDIGO EDUCACIONAL COLOMBIANO. Pág. 730-735.

Constitución Política Colombiana. Editorial Panamericana

COYARES AGUILAR, Luis. Turbo Pascal. Serie Mc GRAW HILL.
Versión 5,5-6,0-7,0. Segunda Edición de Informática.

CIDE. Educación moral para qué ?. Santiago de Chile, 1984

CORREA VELEZ ANGELA. EVALUACION DEL APRENDIZAJE.

Ministerio de Educación Nacional.

DELGADO S. G. KENNETH. Evaluación y calidad de la educación. Mesa Redonda Magisterio.

Diccionario Rioduero. Editorial Alemania, 1996

Documento **LA EVALUACION ESCOLAR.** Docente

Investigadora : **CABALLERO PRIETO PIEDAD.** Universidad Pedagógica Nacional.

Documentos : **CODIGO EDUCATIVO V. PROCESOS CURRICULARES E INDICADORES DE LOGROS.** Resolución 2343. Cooperativa Editorial Magisterio. 1.996.

Documento, Ministerio de Educación Nacional. **EDUCACION EN TECNOLOGIA PROPUESTA PARA LA EDUCACION BASICA.** Equipo de tecnología M.E.N.

ELLIOT, Jhon. La investigación-acción en educación. Editorial Morata 1990

ESTEVES S. CAYETANO. Evaluación integral por proceso. Mesa redonda Magisterio.

Folleto "Londoño Alfonso Luis". Cómo leer la Ley de Educación.

FONTALVO, Ruben. Innovación y futuro : retos del docente investigador. Universidad Simón Bolívar, s/f.

GOMEZ, Victor M y Otros. Democracia y productividad. Desafío de una nueva educación media en América LATINA. Mesa Redonda No. 25.

GUBA y LINCOLN. Constructivismo, el paradigma, el aprendizaje, la enseñanza y el cambio conceptual. Publicado. Cali, Universidad Santiago de Cali.

GEOFF, Jordan y DEL CASTILLO, Beatriz. English Through Computers. Mc Graw, 1994.

HARING, Bernard-SALVODI, Valentina. Tolerancia. De Paulinas. Santa Fe de Bogotá (Col).

HERNANDEZ, Daniel. El currículo una construcción permanente

Historia de Colombia. Editorial Salvat. Pág. 594-595 ;681-682.

Informática Educativa. Universidad De los Andes, 1991

LOBROT, Michel. Pedagogía Institucional. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

LOPEZ J. ERNESTO. Retos para la construcción curricular.
Mesa Redonda Magisterio.

LOPEZ JIMENEZ, Nelson Ernesto. Retos para la construcción curricular "De la certeza al paradigma de la incertidumbre creativa". Mesa Redonda Magisterio No. 42

Mc GRAW HILL. POWER POINT 4.0. COMPUTACION FACIL PARA TODOS.

Mc Graw Hill. Contabilidad 2.000.

MEJIA, Marco Raúl. Educación Popular. Minco, Bogotá

MEJIA, Marco Raúl. Reconstruyendo la transformación social.
Editorial Magisterio No. 43

M.E.N. Oficina Jurídica. Compilación de normas vigentes. 1996

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 Agosto 3 de 1994. Santa Fe de Bogotá. D.C.

MOCKUS, Antanas y Otros. Las Fronteras de la Escuela. Mesa Redonda Magisterio, Sociedad Colombiana en pedagogía.

MORENO M, Eladio. Pedagogía y Educación. Ensayo sobre conceptos básicos de la profesión docente. Pág. 82,85-89.

NUÑEZ, Carlos. Educar para transformar, transformar para educar. Inder, México, 1992

O'HARA SHELLY. EXCEL 5 PARA WINDOWS. SOLUCIONES INSTANTANEAS.

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS :

- Plan de estudios del programa Análisis y programación de computadores de la Corporación Instituto de Artes y Ciencia. Barranquilla, 1997.

- Plan de estudios del programa Análisis y Programación de computadores de los centros no formales : INCA, INCAPHS, CEES DEL CARIBE y CREDES. Barranquilla, 1997.
- Programa de articulación convenio ministerio de Educación Nacional MEN-SENA. Guía de Contenido para el desarrollo de informática en las instituciones de enseñanza media técnica comercial 1997.

PEÑATE M. LUZARDO. Administración de institución educativa desde la perspectiva P.E.I. Cooperativa del Magisterio 1.996.

Panorama de la educación COLOMBIANA. Editorial Bedout. 1963. Medellín, Colombia.

PEÑATE GOMEZ, Luzardo. Administración de Instituciones Educativas. Desde la perspectiva del P.E.I. Magisterio Pág. 83

PEREZ, Diego y **MEJIA,** Marco. De calles, parches, galladas y escuelas. Editorial CINEP, 1996

REALES, Adalberto. Modelo para elaborar ensayos, reseñas, informes y ponencias. Barranquilla, Eneclmécridcs, 1996 Pág. 25-29

Reunión Nacional de Rectores de Colegios construyendo a la excelencia educativa. ICFES.

Revista Educación y Cultura	FECODE	No. 16
-----	-----	No. 21
-----	-----	No. 22
-----	-----	No. 30
-----	-----	No. 38
-----	-----	No. 40
-----	-----	No. 11

Revista investigación y desarrollo No. 2, 1992. Universidad del Norte.

Revista Alegría de Enseñar No.12

----- No. 25
----- No. 2
----- No. 9
----- No. 15
----- No. 16
----- No. 10
----- No. 21
----- No. 12

Revista Enter Editorial El Tiempo No.8

----- No. 10

----- No. 11

REVISTA PARA MAESTROS Y PADRES. EDUCACION EN
TECNOLOGIA E INFORMATICA. ALEGRIA DE ENSEÑAR No.24.
1995.

ROMERO P, Hernando. Pcdagogía Constructiva de
transformación. Editorial CEINPE. Barranquilla. 1995

SEYMOUR, Lipschutz. Matemática para la computación.
México, Mc Graw Hill, 1992.

TETAY J, José María. Criterios para la construcción del PEI.
Editorial Magisterio No. 32

TIZNADO, Marco Antonio. El Camino Fácil a DOS. Mc Graw
Hill, 1995.

TIZNADO, Marco Antonio. El Camino Fácil a DOS. Mc Graw
Hill, 1995.

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Educación a distancia
Postgrado en Computación para la docencia. Módulo
Informática Educativa.

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Pedagogía en la era
informática. Instituto de Postgrado.

VASCO, Eloisa. Maestros, alumnos y saberes : investigación y docencia en el aula. Santa Fe de Bogotá. Magisterio.

VYGOTSKI, Lev S. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Crítica. Grupo editorial Grijalbo, Barcelona 1979.

YEPEZ PARRA, Antonio. La Escuela como proyecto cultural.
M.E.N.

ANEXOS

TRABAJO CON LOS DOCENTES

ANEXO A

ENTREVISTA A DOCENTES

Todo conocimiento nuevo trae consigo inquietudes y deseo de indagar sobre lo desconocido.

A los docentes de la jornada de la tarde de la I.E.B. No. 8 el grupo de investigador le presentó la propuesta de investigación.

Les dimos a conocer el nombre de nuestro proyecto y el trabajo simultáneo que estábamos realizando con los padres de familia y alumnos, ellos estuvieron prestos y motivados en la temática

propuesta ; les explicamos cuál iba a ser la metodología y técnica utilizada.

Solicitamos la colaboración voluntaria de algunos docentes, quienes mostraron un alto nivel de interés por colaborar con la totalidad del grupo de docentes.

Desafortunadamente en las fechas propuestas se presentaron inconvenientes en la aplicación de la entrevista. De tal manera que esta se realizó con un grupo de cuatro docentes.

En la entrevista aplicamos quince preguntas, las cuales fueron contestadas con entusiasmo e interés.

De estas preguntas el grupo investigador interpretó el sentir de los docentes encuestados :

Primera pregunta

¿Te gustaría que se diseñara un currículo en informática ?

Si ____ No ____ ¿Por qué ?

La respuesta fue : Si, ya que le permite al educando y al educador el dinamismo en el proceso educativo y que se debería diseñar ya que la informática se presenta como una nueva alternativa en educación. También conceptúan que este diseño curricular ayudaría al logro de nuevas experiencias educativas.

Segunda pregunta

¿Crees que el conocimiento de la informática es importante para el docente ? ¿Por qué ?

Los docentes entrevistados consideran que teniendo conocimiento en el aprendizaje de la informática, la escuela será más veraz, interesante y amena.

Tercera pregunta

¿Consideras que el uso del computador serviría de ayuda para los ejes temáticos y la interdisciplinariedad en las áreas ?

En esta pregunta los docentes contestaron que el uso del computador en la parte interdisciplinaria de los ejes temáticos le servirían como enlaces coherentes en las diferentes áreas de estudio. Como también la diversidad de programas como el Word, Microsoft Word, Power Point, Multimedia y el Internet les servirían de gran apoyo.

Cuarta pregunta.

¿Se motivarán ustedes a manejar el computador ? ¿Por qué ?

Los docentes manifestaron que era necesario aprender el manejo del computador, ya que ellos deben estar al nivel de los avances de la tecnología y de las inquietudes tecnológicas de los alumnos.

Ellos opinan que este conocimiento les serviría para liderar las diferentes pruebas en forma amplia y con más objetividad.

Quinta Pregunta

¿Qué sabes de Multimedia ?

El grupo investigador detectó que los docentes tienen nociones de qué es la multimedia, lo reconocen como un instrumento didáctico y lo más importante es que existe interés en aprender su manejo para la aplicación en el aula.

Sexta pregunta

¿Qué conoce del Internet ?

Consideran que con el Internet los alumnos podrían informarse directamente de lo que pasa a nivel mundial, facilitando el proceso enseñanza-aprendizaje.

Séptima pregunta

¿Les gustaría dejar atrás la clase tradicional ?

Existe motivación por parte de los docentes para cambiar las metodologías existentes por metodologías innovadoras, creativas y tecnológicas. Permittedose la creatividad a las aulas dándole respuesta a las necesidades y expectativas de los niños, permitiendo el enriquecimiento personal y laboral.

Octava pregunta

¿En qué áreas del saber crees que te serviría el computador como herramienta pedagógica ?

Consideran que el uso del computador debe utilizarse como herramienta pedagógica en todas las áreas del saber sin limitaciones.

Novena pregunta

¿Crees que en el futuro próximo tu podrías con tus alumnos hacer procesos investigativos pedagógicos con el uso del computador ?

Piensan que si se daría el proceso investigativo, teniendo en cuenta la capacidad investigativa del niño, iniciándose con las partes internas y externas del computador.

Décima pregunta

¿Desde qué grado sería importante inducir al alumno al uso y manejo del computador ?

Todos coinciden en que este proceso debe iniciarse desde la etapa pre-escolar.

Décimo primera pregunta.

¿Crees que la vida de la escuela cambia si se contará por lo menos con cinco computadores por aula? ¿Por qué?

Si, porque la dinámica pedagógica sería más activa, los alumnos tendrían más oportunidad y acceso al conocimiento.

Décimo segunda pregunta.

¿Por qué es importante que el egresado de esta institución salga preparado en informática?

Los docentes conceptualizaron que se les presentarían mejores oportunidades laborales, contribuirían al desarrollo del Municipio y a mejorar la calidad de vida en el hogar, en la familia y en su entorno.

ANEXO B

TALLER APLICADO A LOS ALUMNOS DE 4° a 7°.

El trabajo realizado por los alumnos fue de gran valor. Interpretamos los conceptos de los alumnos mediante los trabajos presentados por los niños y jóvenes en donde plasmaron los hechos y fenómenos actuales y los que ellos significan para el futuro.

Las ideas de los alumnos se convirtieron en una necesidad para el desarrollo de nuestra propuesta.

Los conceptos más importantes que relacionaremos están ligados con la interacción con el profesor, la directora, el coordinador, la administradora del "kiosco" y con sus compañeros .

Observamos también una interacción con hechos y fenómenos naturales y sociales, experiencias, materiales didácticos y tecnológicos.

Estas ideas de los alumnos están basadas en hechos y fenómenos sociales y materiales, mediante sus experiencias con todo lo que le rodea, lo que escuchan y discuten con otras personas o lo que han conocido por los medios de comunicación.

Detectamos en el trabajo que los alumnos tenían sus ideas claras acerca de lo que estaban haciendo, esto lo consideramos importante para el planteamiento de su propuesta de transformación.

Con este trabajo a los alumnos en general les despertamos el ideal de la escuela que desean y se concientizaron de lo que realmente tenemos, se generó una discusión entre los compañeros, el diálogo, la confrontación de ideas, la actividad de autoreflexión, necesarios para defender sus propios puntos de vista. Hubo espacio para responder preguntas de sus compañeros y valorar el trabajo de los diferentes elementos de la comunidad educativa. Aspectos estos necesarios para la construcción de sus propios sistemas conceptuales.

Otro de los procesos que afloró en este trabajo fue la creatividad. Los niños y jóvenes le dieron rinda suelta a su creatividad, amor a la creación, a la sensibilidad, estética, originalidad, a la capacidad de abstracción, de síntesis, de creatividad con coherencia, de organización.

Mostraron autonomía e independencia en la realización del trabajo.

En el Centro de Educación Básica No. 8 de Solidad se organizó un taller para los alumnos de cuarto a séptimo grado dirigido por la directora Florinda Martínez y los diferentes directores. Este consistió en entregarle por grupo de cuatro alumnos media cartulina dividida en dos partes iguales : en la parte izquierda debían plasmar la escuela de hoy y en la parte derecha visionar la escuela del futuro. Para esta actividad utilizaron los siguientes materiales :

a. Cartulina

- b. Revistas viejas
- c. Goma y tijeras
- d. Icopor
- e. Caja de fósforos
- f. Palitos de paleta y palillos
- g. Lanas
- h. Cintas
- i. Pedazos de tela
- j. Arena
- k. Hiervas
- l. Papel cometa
- m. Plastilina
- n. Colores
- o. Temperas
- p. Tachuelas

En los talleres aplicados a los cursos de cuarto a séptimo grado arrojaron sesenta y cuatro grupos cada uno conformado por cuatro alumnos de edades que oscilan de ocho a once años

donde debían plasmar la escuela de hoy y visionar la escuela del futuro. Se interpretaron los talleres de cuarto y quinto grado, un total de veintiocho carteleras donde diez y ocho de ellas reflejaban la escuela de hoy, con una estructura física, ventilación, recursos didácticos, salones, abanicos insuficientes, poca incursión en la informática para el desarrollo de las actividades, características de una escuela tradicional, en estos mismos cursos doce grupos visionaron la escuela del futuro con predominio fundamental con características propias de conservación del medio ambiente y la libre recreación.

En términos generales, incluyendo los cursos de sexto a séptimo grado tabulamos treinta y seis grupos que miran la escuela con características tradicionales.

Tres grupos presentan la escuela de hoy con clases dirigidas. Once grupos observan la escuela herméticamente cerrada en cuanto a planta física. Dos grupos donde se refleja clases al aire libre. Dos grupos que observan una escuela con insuficiencia de

salones. Dos grupos observaron la escuela de hoy en reconstrucción. Dos grupos reflejaron su escuela con una estructura rústica y vieja. Dos grupos que miran la escuela un poco sucia debido a la falta de colaboración de la comunidad educativa. Dos no plasmaron la escuela de hoy.

En cuanto a los cursos de sexto y séptimo grado, treinta y siete visionaron su escuela del futuro edificante con tres y hasta diez plantas, con fachadas sólidas y decorativas, bien dotadas con laboratorio, tecnología, técnica, oficinas equipadas, piscina, comedor, enfermería, canchas deportivas, gimnasios, sala artes, música, bibliotecas inmensas y organizadas, paraninfos; resaltando la tecnología especialmente la enseñanza de la informática.

Dos grupos visionaron la escuela del futuro clasificada por bloques, de acuerdo a las funciones a realizar enumerados y ornamentados. Dos grupos sueñan con una escuela diversificada. Un grupo añora su escuela donde se celebre actos

socialcs y culturales de la comunidad educativa. Un grupo aspira a una escuela con una planta física sólida con fachada decorativa donde predomine la conservación del medio ambiente, los valores humanos y patrios. Otro grupo visionó en el futuro una escuela con espacios abiertos donde predomine una biblioteca y computadores.

Un grupo reflejó una escuela con modalidad agropecuaria tecnificada y con espacios recreativos. Un grupo visionó la escuela del futuro dinámica con comunicación abierta y participativa. Otro grupo pone en alerta que no se descuide el ecosistema de la escuela de hoy para no causar deforestación en la escuela en el futuro. Otro grupo sueña separando los cursos por sexos, como también el cuerpo docente y administrativo, clarificando que en algunos casos especiales se de la integración.

Teniendo en cuenta los resultados del taller aplicado de cuarto a quinto grado : existe una diferencia en los intereses de acuerdo a la edad cronológica y mental. En donde los estudiantes de

cuarto y quinto grado expresan la atracción por una escuela del futuro donde predomine el medio ambiente, el ecosistema cubierto de muchas plantas, árboles frutales, plantas decorativas, animales, etc., y fundamentalmente la recreación en la escuela, que hayan columpios, deslizadores, sube y baja, piscina, etc. Todas estas características son propias de su edad, aprecian de forma significativa el juego y muestran un interés profundo por la naturaleza.

A diferencia de los cursos de sexto y séptimo grado, en donde los intereses van más allá; ellos sienten atracción por las artes, tecnología, ciencia, deporte y recreación; y todo lo holístico.

Esto nos demuestra que los alumnos de hoy, sobre todo los adolescentes que quieren trascender las fronteras de lo tradicional para incursionar en la era de la tecnología e informática, a la vez ser autónomos de elegir su propio destino y gusto.

También visualizamos que el alumno moderno quiere al educador moderno, que sea un guía y no un fiscalizador.

Algunos grupos en minoría miraron su escuela del futuro de acuerdo a los gustos e intereses particulares.

En general casi todos los estudiantes están interesados en el cambio para que la educación entre en la era de la tecnología e informática, porque en la medida que el hombre genera conocimiento es más competitivo.

**DATOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS PADRES DE
FAMILIA**

Muestra de 130 padres de familia.

PRIMERA PREGUNTA

No opinan :	9
En informática :	115
En artesanía :	43
En herrería :	5
Panadería :	5
Zapatería :	2

SEGUNDA PREGUNTA

La cual está subdividida en dos partes; al literal A respondieron :

Si	25 personas
No tienen conocimiento	98 personas
No contestaron	7 personas

Al literal B, respondieron :

Si me gustaría conocer algo sobre informática	118 personas
No les interesa conocer	4 personas
No responden	8 personas

CUARTA PREGUNTA

En esta pregunta respondieron que tienen o no conocimientos de la informática porque lo aprendieron en :

El trabajo	15
La casa	2
No lo ha aprendido en ningún lugar	83
En la Universidad	4
En cursos libre	5
El colegio	9
No contestaron	12

QUINTA PREGUNTA

Respondieron :

Si	127
No responden	1
No	2

El grado que sugieren iniciar es desde :

GRADOS	No. ENCUESTADOS
Primer grado	32
Sexto grado	27
Tercer grado	21
Cuarto grado	21
Quinto grado	15
Cero grado	10
Séptimo grado	2
No señalan grados	2

TOTAL ENCUESTADOS	130
--------------------------	-----

SEXTA PREGUNTA

Respondieron que la informática le sirve laboralmente a los hijos, el total de los encuestados, es decir, 130 ; a lo que explican :

- Que es una base para cuando entren a la universidad
- Porque le permiten ubicarse en los trabajos de oficina que hoy en día todos cuentan con computadores.
- Será una base para laborar en esa rama

SEPTIMA PREGUNTA

En el análisis de esta pregunta, la mayoría de los encuestados están de acuerdo que la informática es importante para el manejo de todas la áreas.

OCTAVA PREGUNTA

Los 130 encuestados tomados como muestra coinciden en afirmar que es vital el conocimiento de la informática

visionándola como esencia en la era moderna y tecnológica y porque además ofrece oportunidades en el desempeño laboral.

NOVENA PREGUNTA

En su familia NADIE tiene conocimiento de informática	39
Tienen conocimiento en informática	87
No respondieron	4

DECIMA PREGUNTA

A esta pregunta la mayoría contestaron que los docentes deben capacitarse para el desarrollo de las clases de informática :

Si	122
No	5
No contestaron	3

DECIMA PRIMERA PREGUNTA

A esta pregunta 122 padres de familia están de acuerdo que en el futuro es necesario instalar por lo menos cinco (5) computadores en el aula; 4 no están de acuerdo y 1 no respondió.

DECIMA SEGUNDA PREGUNTA

A esta pregunta 127 padres de familia están de acuerdo que sus hijos hagan cursos intensivos de informática y 3 no respondieron.

MODELO DE ENCUESTA

1. Te gustaría que se diseñara un currículo en informática ?

Si _____ Porque ?

No _____

2. ¿Crees que el conocimiento de la informática es importante para el docente ? ¿Porqué ?

3. ¿Consideras que el uso del computador servirá de ayuda para los ejes temáticos y la interdisciplinariedad ?

4. ¿Te motivaría a manejar el computador ?

5. ¿Qué sabes de Multimedia ?

6. ¿Qué conoces del Internet ?

7. ¿Te gustaría dejar atrás las clases tradicionalistas y emergerte al espacio cibernético ?
8. ¿En qué área del saber crees que te serviría el computador como herramientas pedagógicas ?
9. ¿Crees que el futuro próximo tu podrías con tus alumnos hacer procesos pedagógicos con el uso del computador ?
10. ¿Desde qué grado sería importante inducir al alumno al uso y manejo del computador ?
11. ¿Crees que la vida de la escuela cambiaría si contara por lo menos cinco computadoras por aula ? ¿Por qué ?
12. ¿Por qué es importante que el egresado de esta institución salga preparado en informática ?

INSTITUCION DE EDUCACION BASICA No.8

Encuesta a padres de familia.

Curso_____

A través de esta encuesta deseamos conocer cuál es la educación que deseas para tu hijo, responde :

1.De las siguientes secciones educativas, indica qué te gustaría que respondiera tu hijo. Señala una o dos opciones :

Herrería_____ Informática_____ Panadería_____

Artesanía_____ Zapatería_____

2. ¿Tienes conocimiento sobre informática ?

Si_____ No_____

¿Te gustaría aprender algo sobre esta temática ?

Si_____ No_____

3. ¿Crees que el uso del computador en el aula es importante

para su mejor aprendizaje ? Si_____ No_____

¿Porqué? _____

4. Si tienes conocimiento de informática indica dónde lo aprendiste ?

En el trabajo _____ En cursos _____ En el colegio _____
En la casa _____ En la Universidad _____

5. ¿Te gustaría que desarrolláramos el programa de informática en la Institución ?

Si _____ No _____ Desde que grado _____

6. ¿Crees que laboralmente le serviría a tu hijo aprender informática para cuando culmine el bachillerato ?

Si _____ No _____ ¿Porqué? _____

7. ¿En qué áreas crees que le serviría a tu hijo el conocimiento en informática ?

8. ¿Considera que en este momento de cambios en la vida es de vital importancia la informática ? ¿Porqué ?

9. ¿En tu familia quienes conocen el manejo del computador ?

10. ¿Crees que los docentes deben capacitarse para el manejo de los computadores, para el desarrollo de las clases en el aula ?

Si _____ No _____

11. ¿Crees que en el futuro sería necesario instalar por lo menos cinco computadores por aula ?

Si _____ No _____ Por que ? _____

12. ¿Te gustaría que tu hijo hicieran cursos intensivos de informática ?

Si _____

No _____

Gracias por tu colaboración !

Firma _____